Montevideo—Miércoles 4 de Marzo de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,096

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.e, successeurs, rue de Provence número 31.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 4—El Consejo de ministros celebrado anoche en casa del presidente, duró hasta despues de las once. Asistieron tambien los presidentes del Banco Nacional y Provincial y el gerente del Banco de Lóndres. Discutióse la cuestion financiera, arribándose á la conclusion que la situacion de los Bancos oficiales era buena [illegible] Se ve tambien la conclusion del empréstito y la completa falsedad de todos los rumores esparcidos en la Bolsa por los bajistas. Hoy, créese que despues de estas declaraciones, la plaza reaccionará en sentido favorable.

—Recibióse un telegrama de Tenerife anunciando que pasó ayer por ese puerto el vapor *Alfonso XIII* con el general Mitre. El buque siguió inmediata y directamente para Montevideo.

—El exámen médico de Tomás Sambrice demostró la completa posesion de todas las facultades mentales.

—Terminó el censo de las fábricas de fósforos, alcoholes y cervezas de toda la República. Empezaráse en seguida á aplicar los impuestos respectivos.

—En Febrero [illegible] llegaron de ultramar [illegible] vapores conduciendo 2128 pasajeros de primera clase y 4649 inmigrantes. En el mismo mes la Aduana de Buenos Aires recaudó $ 1.571.573 pesos.

—Del choque de trenes en la estacion Jocolí cerca de Mendoza, se alteraron 4 heridos.

—En la Union Cívica [illegible] Hablaron el general Campos y el coronel Dantas.

—Asegúrase que mañana saldrán para Valparaiso los buques chilenos que encuéntranse en la Dársena Sud.

—Fué puesto en libertad el mayor Drago, que hallábase preso á consecuencia del incidente ocurrido en el Regimiento 9.° de caballería en San Nicolás.

—El ministro de la Guerra solicitó del jefe de Policía la detencion de los oficiales revolucionarios que desertaron por no dar cumplimiento á la órden del Estado Mayor, que destinábalos en diferentes puntos del país.

—El director del periódico *Los Sucesos* dió en el Tribunal plena satisfaccion al general Levalle, por una caricatura ofensiva que habia publicado contra ese ministro.

Buenos Aires, 4—Recibiéronse las siguientes noticias de Chile:

Mendoza, Marzo 3—En tren especial dirigióse á esa Gabriel Vidal, quien ha venido desde Uspallata acompañado del cónsul Cabillos. Siguen con él el coronel Wool y el comandante Sarratea. Llegarán á esa mañana á medio dia.

Espérase de un momento á otro la llegada de un número considerable de marineros militares que marcharán á esa á la disposicion del señor Godoy.

Se cree que van á los buques de guerra surtos en ese puerto, ó á algunos que se esperan de Europa.

Se contrató en esta plaza casi todas las mulas y caballos disponibles para que esa gente puede hacer la travesía de la Cordillera.

Nada se sabe sobre Iquique. Las divisiones llevadas por el *Imperial* en Antofagasta, que representan un total de dos mil hombres próximamente, se calcula que han partido de Catama con direccion á Tarapacá. Las mandan los coroneles Alcérreca y Camus. Se estiman en unos cinco mil hombres las fuerzas que están al mando del general Urrutia y segun créese se fortifican apresuradamente en el Hospicio (Iquique). Los dos bandos se mantienen en espectativa, creyéndose que de un momento á otro vengan á las manos.

Se corria el rumor con insistencia en Santiago, de que las fuerzas revolucionarias habian recibido una gran cantidad de armamento procedente de San Francisco de California y Amberes.

La revista ayer, pasada por el Presidente de la República á las tropas de la plaza de Santiago, no ha tenido importancia alguna, habiéndose efectuado en medio de la mayor indiferencia.

Circula con insistencia el rumor de que el señor Vidal seguirá á Washington en mision especial relacionada con armamento y transportes rápidos. Otros, sin embargo, sostienen que pasará á ocupar la plenipotencia ahí en reemplazo del señor Matta. Los residentes chilenos aquí, han recibido esta noticia con un marcado desagrado.

Santiago de Chile, 1.°—Con fecha 27 del ppdo. el Presidente de la República fundándose en el estado anormal del país y en los inconvenientes del funcionamiento de la Corte Suprema y de las cortes de apelaciones, ha declarado la suspension de dichos poderes judiciales hasta nueva resolucion.

Hoy á las 4 1/2 de la tarde tendrá lugar en la Alameda una parada militar compuesta de los siguientes cuerpos: Regimiento 2.° de artillería, artillería de costa, artillería movilizada, regimientos 7.° y 8.° de línea, batallones Rancagua, San Fernando, Orden y regimiento de zapadores á caballo. El Presidente las revistará desde los balcones de la Moneda.

—*Cambio* sobre Lóndres 17 5/8; Paris 186 y 1/4; Hamburgo 150.

Comerciales

Lóndres, Marzo 3 (á la Bolsa)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 49 3/4 %.

Buenos Aires, 4—Oro, 371.
Acciones Banco Nacional, al contado, 75.
Id. Banco Constructor, id. 10.50.
Id. Muelles Catalinas, id. 13.10.
Salen *Minerva* y *Montevideo*.

Lóndres, 28—Ayer concluyeron los remates de lanas coloniales en Lóndres, habiéndose vendido al rededor de 300,000 fardos. Los precios cierran sin notable diferencia comparados con los de apertura. Hubo generalmente buena concurrencia y animacion. La competencia fué activa y general. El mercado queda encalmado.

Bahia, 28—Stock de tasajo 75,000 arrobas á 6 pesos 600 reis. En Rio Grande 7 pesos 200 reis Rio de la Plata.

Rio de Janeiro, 2—Stock 3:100,000, precio 410 á 460 reis kilo. Cambio sobre Lóndres 19.

Se han vendido hoy en la feria 2,000 arrobas lanas varias de 320 á 857 arroba vellon; las barrigas 150 á 210 arroba vellon.

NOTICIAS GENERALES

Ayes al viento—Del cuartel del Regimiento de Artillería Lijera, en la Union, (dice *La Época*) se escapó ayer un desgraciado soldado—á quien probablemente los bárbaros castigos que allí se aplican, lo habian convertido en un alienado—que fué perseguido por varios oficiales á objeto, sin duda, de aprehenderlo.

El infeliz no llevaba armas ni pudo por consiguiente hacer uso de ellas antes de rendirse humildemente, como lo hizo.

Pero esa circunstancia no obstó para que uno de los oficiales que lo perseguia, un capitan, se ensañara con él y le infiriera con su espada una porcion de heridas graves en el rostro y en la cabeza, ante un público que presenciaba indignado tal *hazaña*.

Novillos mestizos—Don Leon Ventura, estanciero de Rocha, ha vendido entre otros ganados, para el Brasil, 24 novillos mestizos de raza Durham, al precio de *veinte pesos* cada uno y cuyo peso, entre varios en que él se verificó, era de 500 kilos.

La explosion en el Buceo—El ruido tremendo de ese siniestro tuvo un excelente conductor en el mar, y es así que pudo percibirse distante á 25 ó 30 leguas del sitio donde se produjo la explosion, segun los siguientes párrafos de *El Conciliador* de Maldonado:

"Hasta este momento no habiamos podido conocer á ciencia cierta de donde provino un gran estruendo seguido de oscilaciones, que se notó en la tarde del juéves á las cuatro próximamente.

"Hubo quien atribuyó á temblor de tierra y no faltó alguno que creyó á la Punta de la Ballena sepultada en las profundidades del mar.

"La incógnita queda despejada, despues de tener conocimiento de la explosion de la fábrica de pólvora ocurrida en el Buceo, próximo al mar y á corta distancia de Montevideo."

Para nuestro prelado—Una comision compuesta de las señoras Zulema de Callorda, Amelia de Schiaffino, Servanda de Acosta, Sayago de Varela y Latorre de Navajas, está encargada de amueblar la casa que habitará nuestro nuevo obispo.

El Presidente de la República regalará á monseñor Soler, un pectoral de piedras preciosas.

Se asegura que las señoras de Jackson, de Cibils y Buxareo, de Ilia, de Eastman, de Vidiella, de Casaravilla, de Lafone, de Ferreyra, de Marquez, de Arocena, de Moreno, de Lerena Lenguas, de Carreras, de Garcia Lagos, de Pinazo y de Zorrilla de San Martin costearán el anillo pastoral.

La Sociedad Católica de Obreros le ofrecerá un sillon pontifical ricamente tapizado de terciopelo carmesí.

Muerte repentina—Escriben de Rocha:—Tuvo lugar el entierro del ex-barraquero y fabricante de muebles don José Catasús, fallecido repentinamente el dia anterior á causa de una afeccion cardiaca.

El extinto, que habia venido por asuntos relacionados con su ex-comercio en esta villa, hospedábase en casa de don Isidro Arimon y allí lo sorprendió la muerte en momentos que dormia la siesta.

Telegráficamente le fué comunicada la fatal noticia á su señora esposa residente en Montevideo.

Hospital de Caridad—Marzo 4—Miguel Parades, oriental, jornalero, entró con herida contusa de la region superciliar derecha.

Un soldado del batallon 2.° de Cazadores, con herida de arma cortante en la oreja derecha y contusiones en la cara y en la region superciliar derecha.

Fueron curados de primera intencion por el médico de servicio en el departamento de Policía, doctor Tagle.

La herida de Manuel Gomez—No ha sido posible aun, y será muy difícil que se consiga, extraerle la bala al súbdito español Manuel Gomez, herido en el cuello por el coronel Rodriguez.

Gomez hablaba esta mañana, sin esfuerzo ni peligro.

Las veredas—Bueno sería que la Junta Económico-Administrativa olvidase un poquito á los *tamberos*, para acordarse de los propietarios que se hacen los zonzos y dejan las veredas fuera de nivel.

Recepcion del general Mitre—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

"Se invita á los señores que componen la Comision para la demostracion de simpatía al señor teniente general don Bartolomé Mitre, á su paso por Montevideo, para la reunion que tendrá lugar el juéves 5 del corriente á las 5 p. m., en la calle Zabala núm. 93, con el objeto de organizar sus trabajos.—Montevideo, Marzo 4 de 1891.—*Los Secretarios.*"

Metálico—Llegado hoy en el *San Martin*:
J. Otero y Ca., pesos 500; Banco de Londres, 3500; J. Pemlin, 80; Lloyd Brasilero, 550 55; M. de Espada y Ca., 6000; L. B. Supervielle, 23.

Liga Patriótica de Enseñanza—El bachiller don Evaristo Ciganda, aventajado estudiante de tres años de derecho, ha sido nombrado por el directorio de la Liga Patriótica de Enseñanza para regentear la cátedra de historia americana en el Colegio Nacional.

Las lecciones empezarán el 16 del corriente.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Magellan*:
De Talcahuano—C. Letourneur, Valentina Letourneur.
De Punta Arenas—J. Menendez, A. Menendez, 1 de 3.a de clase.
—En el *Rivadavia*:
De Buenos Aires—J. Grajales y 1 mas, M. Garcia y 1 mas, L. Diaz, Maria Pora, J. Navarro, P. Machado, Julia Montora, Ema Perez, Pepita Navarro, Ramona Sans, Juan Pan y Agua, Alfonsa Subiel, Maria Simona, J. Navarrete, Cármen Ciudad, Isabel Camasenos y dos mas, Estrella Colchada, A. Povedano, Magdalena Martinez J. R. Martinez, M. Aristondo, J. Pajez, A. Pasez, V. Alicarti, L. Rubio, Luisa Ponce, B. Rubio, J. Candela, A. Martinez, A Sierra, L. Carrez, A. Cabeil, M. Carley, E. Mori, P. Schiarnini, M. Echepare y 2 mas, C. Calvazo, D. Dillon y 1 mas, A. Perez, F. Freire, G. Espil y 1 más, C. Bragunegin, Teresa Fanis, N. Levas, L. Machado, T. Manfredi, I. Gimenez, P. Lalapri, B. Tonkin, Catalina Allende, E. Despan, J. Simon, S. Bussich, E. Garson, Margarita Margan, G. Maristan, Elena Weil, A. Tonsen, J. Marciano, F. Bermudez, J. Spinig, J. Leon, P. Smith, M. Gomar, F. Fermino, S. Prospone, F. Escupire, J. Gonzalez, y 1 mas, J. Prospone, y 31 de 2.a clase.
—En el *Salto*:
Del Salto—M. Salgado, Maria da Cunha, F. Gomez, Cármen de Gomez, C. Mendive, F. Gomez, P. Chevener, R. Rovira, Eustaquia Albin, Rosa Leoncino y un menor, F. Corso.
De Paysandú—L. Artigas.
De Buenos Aires—P. Dellanti, M. Pascualeche, A. Rodriguez, R. Alonso, J. Soares, M. Mayo.
—En el *San Martin*:
De Buenos Aires—J. Bijant J. Delperk y señora, V. C. Kimtoyhun, C. Wilson, W. Norton, J. M. Fernandez, J. A. Fernandez, B. Jenken, J. Sarmiento y una hija, C. Elefante, H. Darage y señora, M. Rece, L. Bain, L. Dames, W. Willnisva, L. Gamber, L. Chedeneon, C. Menzud, T. Torres, L. Frances, V. Consse, M. B. Durant, E. Kuspoy, G. Cepanz, J. Molinan, G. N. Hopt, C. Farini, E. Martinani Abastro, M. Gonzalez, G. Lucti, J. Debele, P. Dundas, señor Martinez, J. Perfecto y uno mas, W. Emery, J. Castro, N. Gashueves, L. Pallet y 36 de segunda clase.

Sucesos policiales—La Comisaría de la 3.a seccion remitió presos á tres individuos por no tener domicilio y andar vagando por las calles.

—La Comisaría de la 6.a seccion ha dado [illegible] que en la calle Sierra entre Estrella del Norte y Asuncion, fué atropellado el niño de 7 años F. del Fernandez por una jardinera, cuyo conductor se ignora quien sea por haber fugado. El niño recibió un golpe de bastante gravedad, pasándole además las ruedas sobre el cuerpo. Lo reconoció el doctor Grolero.

—La de la 1.a remitió á las mujeres Maria Salvina y Angela Parra por escándalo y pelea en la casa calle Patagones núm. 106, resultando una de ellas con varios rasguños en el rostro.

—La de la 5.a remitió á un individuo por amenazar á su esposa y ser reincidente en esta clase de hechos.

—La de la 4.a remitió á Tulio Crispin, conductor de una jardinera, por haber atropellado en la calle Orillas del Plata esquina Ejido con el vehículo á la niña Julia Fontana, causándole varias contusiones. La menor se halla en asistencia en su domicilio calle Orillas del Plata núm. 196, habiendo sido reconocida por el doctor Tagle.

—La de la 3.a remitió á una mujer por promover escándalo en la casa de inquilinato calle de San Martin núm. 21 y ser reincidente.

Déficit—El jefe de policía de Seguridad ha pasado una nota á la Jefatura, haciendo presente que en virtud de las rebajas hechas en el rubro de sus gastos, la reparticion experimenta un trastorno considerable en el servicio que necesariamente queda perjudicado.

En las economías introducidas figura el alquiler de casa, que se ha suprimido, la manutencion de cuatro caballos y cincuenta pesos de gastos de locomocion. El jefe de la policía de seguridad pide que se restablezcan las partidas que importan 160 ó 170 pesos al mes.

En libertad—Esta tarde saldrá en libertad bajo fianza el coronel don Manuel Rodriguez, Fiscal Militar, que anteanoche hirió á un prójimo de un balazo en el cuello.

Cumpleaños—Con motivo de ser hoy el cumpleaños del coronel Quijano, varios amigos le darán esta tarde un banquete.

Las causas célebres—El señor don Francisco Siocca se ha presentado al Superior Tribunal de Justicia, solicitando autorizacion para sacar copia de las causas criminales de mayor importancia, con objeto de publicarlas en folleto. La direccion de tal publicacion será dirigida por un conocido abogado.

Solicitudes matrimoniales—Dia 3—Serafin Gattolo, italiano, 24 años carpintero, con Carolina Signorelli, italiano, 21 años.

Dia 4—Bartolomé Francisco Vigoale, italiano, 34 años, comerciante con Cármen Frugone, oriental, 21 años.

José Guerrero, español, 50 años, foguista, con Josefa Desia, española, 29 años, viuda.

"Lavado y planchado mecanico"—Ropa lavada y planchada en este establecimiento en el mes de Enero de 1891:

Ropa de familia, 14,198; ropa de restaurants, 8,146; ropa de casas de baño, 2,107; ropa de escuelas, 9,865; ropa de hoteles, 8,266; ropa de vapores, 11,625.—Total de piezas: 54,207.

—Ropa lavada y planchada en este establecimiento, en el mes de Febrero de 1891:

Ropa de familia, 13,125 piezas; id. de restaurants, 8,972; id. de casas de baño, 2,213; id. de escuelas, 9,904; id. de hoteles, 8,369; id. de vapores, 12,102.—Total de piezas, 53,985.

Acto de deferencia—Los miembros del Consejo de Obras Públicas á que pertenecia el doctor don José M. Castellanos, nombrado ministro de Fomento, han resuelto acompañarle mañana á la casa de Gobierno en el acto de prestar el juramento y recibirse del cargo.

Presupuesto policial—Mañana se empezará á pagar en la Jefatura el presupuesto de la policía de la capital por el mes de Noviembre ppdo.

Desinfecciones—El personal de la inspeccion General de Salubridad ha hecho en el dia de hoy 28 desinfecciones en la ciudad, 5 en el Paso del Molino y una en el Cerro.

Baston perdido—En la fiesta bucólica que celebró el 22 del próximo pasado mes de Febrero la *Parva*, en su local de Punta de Carretas, uno de los concurrentes dejó olvidado un baston de caña amarilla, liso, en el sitio donde se verificó el almuerzo. El puño del baston es de plata, teniendo labrados y en relieve la figura de un árabe con su fusil, montado sobre un camello y en actitud de defenderse de dos tigres que la siguen de cerca.

Hay además otros dibujos que representan plantas de hojas anchas.

El baston es un recuerdo que su dueño estima en alto grado. Si la persona que haya recogido el baston tiene la bondad de devolverlo á su dueño en esta imprenta de *El Siglo*, se lo agradecerá muchísimo aquél y lo gratificará bien.

Direccion de Obras Municipales—Esta oficina ha dispuesto que la Inspeccion departamental practique una inspeccion minuciosa en la pared Este del Cementerio del Buceo, edificio y nichos, donde tantos perjuicios ocasionó la explosion de la fábrica de pólvora.

—La Direccion de Obras Municipales por intermedio de la Direccion de Salubridad va á proceder á la destruccion y relleno de una alcantarilla inútil que existe en el camino de Rivera entre Patria y Salsipuedes.

—La seccion de vigilancia ha denunciado á la Direccion que en la calle Antiguo Maldonado entre Arenal Grande y Rivera hay un edificio que amenaza ruina.

Esta denuncia ha sido pasada á la Inspeccion municipal para que informe con urgencia.

—Se han presentado á la Direccion, varios propietarios de la calle Nueva York entre Agraciada y General Rondeau, solicitando que se autorice al actual contratista del adoquinado de la calle Agraciada, don Anibal Perratone, para que construya el adoquinado de aquella calle por el mismo precio y condiciones.

—La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando líneas y niveles para construir un edificio anexo al Manicomio Nacional.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Agueda Rodriguez, oriental, 4 meses, enteritis aguda, calle Colonia núm. 482.

Tomás Posada Celis, español, 66 años, casado, apoplegia cerebral, calle Tacuarembó núm. 154.

Francisco Garzolo, oriental, 1 hora, falta de desarrollo, calle Queguay núm. 96.

Francisco Maria Caliati, oriental, 2 años, viruela, calle Durazno, número 87.

Mercedes Gomez de Albite, argentina, 65 años, viuda, hemorragia cerebral, calle Yaro, número 137.

La conspiracion de los muchachos—Son muy curiosos los siguientes pormenores acerca de la reciente tentativa de asesinato contra el general Roca:

Tomás Sambrice, el autor directo del hecho, no ha modificado en nada que merezca señalarse, su declaracion del dia mismo del crímen.

Lo propio puede decirse de su hermano. Lo que hace suponer que declara la verdad.

Resultan 29 los niños que tuvieron conocimiento del plan de Sambrice, guardándolo en la mas completa reserva.

Es este un detalle que sorprende en efecto, tratándose de conspiradores de una edad en que la indiscrecion tiene asegurado su perdon.

Casi siempre salian en pandilla, como ellos dicen á buscar al general Rosa—sin que nunca llamaran especialmente la atencion.

En una ocasion, mientras Tomás Sambrice esperaba en la esquina próxima á la casa del general, frente á esta, cuatro de los muchachos jugaban á las bolitas sobre la vereda, esperando la salida del Ministro del Interior para comunicar la noticia á su compañero apostado en dicha esquina.

El general no salió ese dia de su casa. Niega Tomás Sambrice que se ensayara al tiro al blanco en Palermo.

Afirma que fué á Palermo solo á ver si el revólver daba fuego.

Confiaba, por lo demás, dar en el blanco así como el ascapar descerrajando el tiro sobre la espalda del general Roca.

El doctor Aurelio Palacios se hará cargo de la defensa en juicio de su hijo Octavio Palacios, que aparece tambien, como se sabe, complicado en el complot.

Cuando hemos dicho que los niños insisten en sus declaraciones anteriores, fuimos á estas, que esplican la manera como Tomás Sambrice contrajo aquella aversion para con el general Roca—por conocidas. Sabido es en efecto que á éste atribuia la intranquilidad del país, la alza del oro y otros males—segun lo habia oido en conversaciones y leido en algunos diarios, nombrando entre estos á *La Defensa del Pueblo*.

"Memoria histórica"—El señor dean de la catedral del Paraná, doctor Juan José Alvarez, acaba de publicar con el nombre de *Memoria Histórica* una nueva reseña de la guerra civil de la provincia de Entre Rios en el año de 1822, bajo la administracion del general Lucio Mansilla.

Esta nueva produccion del ilustrado dean está escrita con sencillez y contiene detalles interesantísimos sobre el trágico fin del famoso caudillo de aquellos tiempos, general Francisco Ramirez, así como de los diversos episodios de aquella época embrionaria, que precedió á los albores de la organizacion nacional.

Chilenos emigrados—Ya hemos dado noticia del acuerdo tomado por la comision directiva del *Club del Progreso*, de Buenos Aires, concediendo todas las prerrogativas de miembros del mismo á los emigrados chilenos que se encuentran en aquella capital.

El citado acuerdo fué comunicado á los señores don Manuel Irarrázabal y D. Antonio Subercaseaux en una carta que publicamos al pié de esta noticia, como así mismo la contestacion del segundo de dichos señores por haberse ausentado accidentalmente el primero.

Respondiendo á la invitacion para que visitaran el club el domingo, concurrieron los caballeros chilenos señores Antonio Subercaseaux V., Ramon Larrain P., Galo Irarrázabal Z., comandante J. M. Villarreal, Waldo Silva P., Luis Walcher M., Enrique Subercaseaux, P. y Tomás Rodriguez Cerda, á los cuales acompañaban sus distinguidos compatriotas señores Enrique Barra y Emilio Rodriguez Cerda, que hace algun tiempo residen en el Plata.

Recibieron á los invitados el presidente del Club y los miembros de la comision señores Holmberg, Molina, Sanchez Viamonte y otros, encontrándose presentes tambien algunos socios, entre los que vimos al doctor Alem y al general Emilio Mitre.

Los distinguidos huéspedes fueron obsequiados por los miembros de la asociacion, y permanecieron en el Club mas de una hora en cordial y animada conversacion, que giró sobre temas tan simpáticos como las instituciones de ambos pueblos, la fraternidad americana, etc.

He aquí las cartas á que hemos aludido:

Febrero 28 de 1891—Señores don Manuel Irarrázabal y Antonio Subercaseaux—Muy señores mios: La C. D. del Club del Progreso, en sesion de ayer, ha resuelto conceder á todos los ciudadanos emigrados, procedentes de Chile y que se encuentran actualmente en esta capital, puedan concurrir á los salones de esta asociacion y gozar de todas las prerrogativas de miembros de ella, y ha tomado esta resolucion como un homenaje á los vínculos de fraternidad que felizmente ligan á los dos Repúblicas.

Tengo pues, la satisfaccion de dirigirme á ustedes como personas de las mas caracterizadas de entre sus conciudadanos, adjuntándoles tarjetas firmadas por el señor Presidente y el infrascripto, secretario, para que firmadas tambien por cualquiera de ustedes sean distribuidas entre las personas que se encuentren en las condiciones señaladas por la resolucion de la Comision Directiva del Club.

Soy de ustedes, A. y S. S.—*Cárlos M. Holmberg.*

Buenos Aires, Febrero 21 de 1891.—*Señor Cárlos M. Holmberg*—Muy señor mio: Por haberse accidentalmente ausentado de Buenos Aires don Manuel Irarrázabal, tengo el honor de contestar su estimable nota de hoy, en que, haciéndose intérprete de la Comision Directiva del Club del Progreso, se sirve usted comunicarnos que éste ha acordado conceder á todos los emigrados procedentes de Chile que se encuentran actualmente en esta capital, el derecho de gozar de todas las prerrogativas de miembros de esa institucion.

Usted sabe, señor, que desde los primeros dias de Enero, principiaron á pasar chilenos prófugos y desterrados hácia este lado de la Cordillera en busca de las garantías individuales que habian perdido en su país, y debe saber tambien que ellos se han encontrado con algo mas todavía y con lo mas noble y generoso de los hogares.

El eco de esta manifestacion tan elocuente de confraternidad resonará luego en nuestro país, despertando el mas vivo sentimiento de gratitud, porque, al fin, mi distinguido señor, no sabríamos ocultar el hecho doloroso de que los emigrados chilenos solo han dejado en su patria hermanos villanamente perseguidos, cárceles en que ya no caben los hombres de mérito, madres y esposas desoladas por el terror.

Los chilenos sin duda alguna sabrán estimar en lo que vale, lo que la nobleza del pueblo argentino reservaba en estas circunstancias á las desgracias del pueblo chileno.

Pero, mientras tanto eso suceda, permítame recordarle que no en vano hubo una aurora en que argentinos y chilenos, confundidos en el polvo de las batallas de nuestra emancipacion, dejaron sellado el testamento de nuestra union.

Son ustedes los que ahora la han levantado con la mas delicada cortesía hácia nosotros, pero llegará pronto el dia en que los chilenos sean dueños de su voluntad y entonces—puede usted estar seguro de ello—la proclamarán con todo el entusiasmo de una conviccion histórica y con toda la gratitud de los que en una prueba como la presente han visto que ustedes los argentinos son nuestros verdaderos amigos y hermanos.

Soy de usted A. S. S.—*A. Subercaseaux.*

Los aragoneses en Buenos Aires—El 5 de Marzo de 1838, Zaragoza, la inmortal ciudad española, rechazó el ejército carlista mandado por Cabañero, quien pretendió entrar en la ciudad, cantándola ya segura para el partido absolutista de don Cárlos.

No fué así y esa fecha se ha festejado siempre en la capital de Aragon. Los aragoneses residentes en Buenos Aires han querido imitar á sus paisanos del otro lado del mar y con tal objeto se ha formado una comision la cual invita á los aragoneses para que tomen parte en el banquete que se celebrará mañana en el salon "La Iberia".

Fusilamiento en Palermo—Buenos Aires, Marzo 3—Desde el sábado de la semana pasada (dice *La Prensa*) venia circulando con insistencia el rumor de que habian sido fusilados en Palermo varios cabos y sargentos de los cuerpos de línea.

Desde un principio tuvimos la noticia por inverosímil, puesto que no se habia producido ningun hecho que esplicase la adopcion de aquellas medidas extremas.

Como no obstante nuestro convencimiento, ayer volvió á circular la especie, quisimos obtener la perfecta certeza de su inexactitud y con este objeto nos dirigimos al Ministro de la Guerra, general Levalle, pidiéndole que nos autorizara á desmentir la noticia, si como creiamos carecia de fundamento.

El general Levalle nos manifestó que el rumor era completamente falso, porque felizmente no habia habido necesidad de aplicar ningun castigo, por mas que si fuese necesario se cumpliria ese triste deber.

Noticias y comentarios—Ninguno de los telegramas último de Santiago (Chile) y de Mendoza (dice *La Prensa* de Buenos Aires) indica que las tropas del gobierno hayan atacado á Iquique, como se viene anunciando desde el 23 ó 24 de Febrero.

En cambio, de otros datos obtenidos en Buenos Aires y que exponemos á continuacion, se deduce que los revolucionarios siguen en quieta y pacífica posesion de aquella plaza.

Tambien es significativa la noticia relativa al viaje de algunos buques de la escuadra al estrecho, por la relacion que pueda tener con medidas proyectadas desde esta capital ó que debieran tener ejecucion aquí.

—Ayer se supo en esta capital que algunos buques de la escuadra habian marchado con direccion al estrecho de Magallanes.

Desde hace cuatro dias, algunas personas de Buenos Aires están en comunicacion directa con Iquique, lo que confirma plenamente la tranquila posesion de aquella plaza por las tropas y escuadra revolucionarias.

—El señor Guillermo Matta, digno Ministro de Chile entre nosotros, no ha recibido segun nuestros informes, aviso oficial alguno, relativo al encargo de reemplazarle en la Legacion, que trae, á estar á nuestro corresponsal de Mendoza, el señor Gabriel Vidal.

No sería estraño, sin embargo, que se confirmase la noticia de ese cambio de Ministro. El señor Matta, hombre público de antecedentes políticos bien conocidos y honrosos, es hermano del señor Manuel Antonio Matta, patriarca del radicalismo como se le ha llamado, y personaje conspícuo del actual partido revolucionario,—y esta circunstancia ha podido acaso no ser indiferente al gobierno del Presidente Balmaceda, por más que éste sepa bien por otra parte, cuán correcta y cuán fecunda para la conservacion de las buenas relaciones entre ambos pueblos ha sido la conducta del actual Ministro de Chile.

—Se aseguraba ayer que el comandante Amengual se ha trasladado á Montevideo á esperar el vapor *Magellan* que llega del Pacífico el 5, y que en breve seguirá viaje á Europa en comision del gobierno de Chile.

—Se han hecho gestiones para la compra del vapor *Aleluda*, de la compañía Lavarello por agentes del gobierno chileno. Aun no han dado resultado.

Cuenta de fin de año—Es instructivo saber que segun datos coleccionados por la aduana de Nueva York, durante el año que acaba de terminar pasaron por dicha dependencia federal artículos importados por valor de pesos 548:551.816, devengando derechos por valor de pesos 163:285.284; lo importado el año 1889 tuvo el valor de pesos 491:816.556, y satisfizo 147:683.337 en concepto de derechos arancelarios.

—En la Lonja de Víveres de Nueva York se vendieron durante el año 4:240.975 barriles de harina, 1:238.425.000 fanegas de trigo, 431:126.000 de maiz y 129:520.000 de cebada.

—En la Bolsa de Valores se hicieron transacciones en bonos del Estado y de ferrocarril por valor de pesos 347,342,120; en acciones de varias empresas, por valor de pesos 33,321,883, en bonos de petróleo por pesos 23,577,000, en bonos del gobierno de los Estados Unidos, pesos 2,891,050, sin contar otras transacciones de menor cuantía.

—El número de quiebras en los Estados Unidos durante el año ha sido 10,673, con un pasivo aproximado de 175 millones de pesos y un activo de 93 millones. En el año anterior, ó sea el de 1889, las quiebras se elebaron á once mil, pero el pasivo no excedió de 140 millones de pesos con un activo de 70 millones.

—Durante el año que acaba de terminar han llegado al puerto de Nueva York 5,758 buques de procedencia extranjera. De los vapores llegados 1,572 eran ingleses, 391 alemanes, 283 norte-americanos, 236 noruegos, 95 belgas, 39 franceses, 85 holandeses, 55 españoles, 27 dinamarqueses, 21 italianos, 11 portugueses y 8 rusos.

—La deuda nacional de los Estados Unidos tuvo durante el mes de Diciembre último una disminucion de pesos 11.035,897. La deuda total es hoy de pesos 862.430,541.

—Segun el informe anual de la oficina de inmigracion, el número de inmigrantes desembarcados en Nueva York en el año 1890 ha sido de 371,593, mientras que en 1889 solo fué de 315 227.

Datos municipales—Del *Boletin de Estadística Municipal* de Buenos Aires, correspondiente al mes de Enero, sacamos los siguientes datos:

Artículos introducidos durante el mes á las carnicerías y mercados:

Vacas y novillos 22.409, terneros 14.970, carneros 32.191, corderos 15.697, cerdos 489, lechones 91, gallinas 59.956, pollos 42.941, pavos 3.755, patos 2.456, perdices (yuntas) 8.927, conejos 2.407, mulitas 21, gansos 1.165, huevos (docenas) 347.321, verdura (kilos) 1.175.831, queso (id) 29.324, fruta (id) 721.822, pescado 150.892, caracoles (kilos) 3.911, manteca (id) 30.419, mondongo (id) 64.204, verica (id) 35.450.

La harina elaborada alcanzó á 2.409.606 kilos, mediando el precio por kilo entre 25 y 21 centavos.

Se han consumido 1.197.626 kilólitros de agua.

Datos sobre las compañías de tramways—Son 7. Han recorrido 263.845 kilómetros con 405 coches en servicio y 7.138 caballos, con un personal de 3.164 individuos; se han hecho 162.605 viajes redondos transportándose 5.268,822 pasajeros.

Sobre los trenes—Hay cinco compañías, las que han recorrido 2.706.852 kilómetros, con 224 máquinas, 401 coches y 7855 wagones. Se han transportado 565.706 pasajeros y 121.254 toneladas de carga.

Se han jugado en quinielas en el Fronton Buenos Aires 319.816 pesos.

Han funcionado ocho teatros dando 165 representaciones, con un personal de 108 mujeres, 107 hombres y 14 animales.

Los concurrentes han alcanzado á 54.761 personas.

Han funcionado 145 establecimientos de educacion, con 379 profesores y 676 profesoras.

Se han quemado 19.814 toneladas de basura y 181 animales muertos.

Han sido barridas á mano 3334 cuadras y á máquina 14.216, regándose solo 8953.

El canal de Nicaragua—El Senado de los Estados Unidos ha vuelto á ocuparse, en sesion secreta, del canal de Nicaragua, y de las complicaciones que la concesion para el mismo hubo de originar entre la expresada república y su vecina Costa Rica. La comision de Relaciones Exteriores quedó encargada de estudiar é informar sobre el estado actual de esta empresa y de lo que con respecto á la misma reclaman los intereses de los Estados Unidos.

Hase hecho público el tratado celebrado el 1.o de Diciembre de 1884 entre la república de Nicaragua y los Estados Unidos, pacto que trasmitió al Senado el presidente Arthur acompañándole de un mensaje comendatario, pero que á pesar de esta circunstancia no llegó á ser ratificado en el plazo de dos años señalado para el objeto.

Importa conocer las principales disposiciones de ese tratado, que hoy trasmiten los corresponsales, y por las cuales se ve que el canal sería una empresa casi exclusivamente norte-americana, y su realizacion hubiera traido una especie de protectorado yankee sobre la república de Nicaragua.

Consta el tratado de veinticinco artículos, los dos primeros de los cuales rezan textualmente como sigue:

Artículo 1.o El canal será construido por los Estados Unidos de América y propiedad de éstos y de la república de Nicaragua, administrándose de la manera que más adelante se expresa.

Art. 2.o Habrá una alianza perpetua entre los Estados Unidos de América y la república de Nicaragua, conviniendo la primera en proteger la integridad territorial de la segunda.

Disponen los demás artículos que el canal habrá de tener capacidad suficiente para poder ser navegable por los buques de mayor calado: los Estados Unidos pagarán los terrenos paticulares cuya expropiacion se verifique para esta via, se destinará á la misma una faja de tierra de milla y media de ancho, la cual será propiedad de ambas partes contratantes; Nicaragua no podrá imponer derechos aduaneros á los buques que pasen por el canal; los Estados suministrarán los caudales necesarios para la construccion del mismo, como tambien los edificios y líneas ferrocarrileras y telegráficas necesarias, teniendo la direccion y dominio exclusivos en la construccion de la referida via, de cuyo producto percibirán dos terceras partes y una tercera Nicaragua; la construccion del canal deberia dar principio en el término de dos años y concluirse antes de diez; los Estados Unidos ayudarán con sus buenos oficios, si así se desea á la realizacion de la union centro americana, y anticiparán á Nicaragua cuatro millones de pesos para mejoras interiores, cantidad que vendrá á ser como una hipoteca de la parte que á Nicaragua corresponda en el canal.

Cuestion de límites con el Brasil—Como es sabido, el Congreso brasilero acaba de disolverse, despues de haber votado la Constitucion y elegido presidente y vice-presidente de la República federal de los Estados Unidos del Brasil.

En la sesion del 17 de Enero, el ex-ministro de Relaciones Exteriores, el conocido escritor y político señor Quintino Bocayuva, pidió que fuese consagrado un dia á la discusion del tratado que firmó con el doctor Zeballos poniendo fin á la eterna cuestion de los límites en el territorio de Misiones.

Declaró el ilustre republicano que hacia este pedido, no para resguardar su persona, sinó para salvar un principio: que habia pedido que el tratado fuese sometido al Congreso en la primera sesion que celebrase, pero que á ello se opusieron sus colegas, juzgando el asunto mal estudiado é inoportuno el momento.

Dice que el tratado fué celebrado de acuerdo y con la órden del gobierno provisional y que él tuvo el honor de ser simple negociador. Declara que fué él quien obtuvo del gobierno la declaracion que ha publicado el *Diario Oficial*, en la que anunciaba que el tratado sería sometido al Congreso.

Si los actuales ministros aceptan la responsabilidad de los actos de sus antecesores, así deben proceder.

Declara ademas, que el tratado fué hecho con la cláusula "ad referendum" al cuerpo legislativo; sin la aprobacion de éste no puede tener valor ninguno.

Terminó diciendo que él y sus ex-colegas en el ministerio aceptan toda la responsabilidad de dicho tratado, y que anhelan poder discutirlo y defenderlo ante el Congreso, que sin duda tomará una resolucion inspirada en el patriotismo, en la justicia y en la institucion del bien general de la nacion brasilera.

Cuando dejó la tribuna el orador, fué muy felicitado por los señores representantes.

Una pérdida para el arte—La célebre cantante Emma Abbott ha fallecido el 6 de Enero en Salt Lake City á consecuencia de una pulmonía.

Ella estaba persuadida de que moriría, pues el dia de Año Nuevo dijo á su médico que la primera vez que cantara cantaría en el cielo.

Su cadáver ha sido embalsamado, y será conducido á Gloucester, Massachussetts, donde está enterrado su marido.

Mrs. Abbott nació el año 1850, pasó su infancia en Peoria, Illinois, y habiendo demostrado grandes talentos músicos fué enviada á Paris para que hiciera allí sus estudios, á cuyo fin la congregacion del templo de Mr. Chapin, situado en la calle 55.a y 5.a Avenida de esta ciudad, se suscribió con la suma de pesos 10,000.

Era muy rica y ha dejado una gran fortuna.

Expedicion á la Iberá—Dice el *Sud-América* de Buenos Aires:

La gran laguna correntina, cuyo misterio no ha podido aun penetrar el hombre, que ha dado lugar á tantas historias extrañas y á conservar en la gente inculta ideas tan fantásticas, va á ser objeto de una nueva exploracion por parte de un jóven francés, el marqués Paul Rouvier.

Acompañan á éste tres compañeros, con los cuales ha expedicionado el 85 hasta el 87 por Africa, el 88 en el Asia, permaneciendo casi hasta fines del 89, examinando los Montes Himalayas.

El marqués Rouvier, que pertenece á una de las mas antiguas familias de la nobleza francesa, se gasta desde hace años su fortuna en viajes de esa naturaleza. Tiene amor á la vida agitada y de aventuras.

Habiendo leido algo respecto á la laguna Iberá, intrigado por lo que de ella se cuenta, resolvió, hallándose en Calcutta, dirigirse á Buenos Aires con el fin de hacer una expedicion á aquélla.

Desde el juéves de la pasada semana se halla entre nosotros, hospedándose en el hotel de la Paix.

Tiene el marqués Rouvier la idea de valerse de un globo para realizar su propósito, dado caso de que sea imposible la navegacion de la Iberá. En esta misma semana dará principio á la construccion del aparato, partiendo para Corrientes á mediados del mes actual.

EN LA CASA BLANCA

España y América

Washington, 2 de Enero de 1891.

Apesar de lo lluvioso del dia, fué espléndida la recepcion de Año Nuevo en la Casa Blanca, el 1.o de Enero. La suntuosa mansion presidencial abrió sus puertas al mundo oficial y elegante, y éste hizo gala de esplendor y riqueza en tan solemne momento.

El cuerpo diplomático desfiló el primero, en ese dia, ante el presidente de la república, y la recepcion que se le hizo correspondió á la importancia y respetabilidad que revisten las naciones extranjeras, representadas dignamente en este país. Y es lástima que por la premura con que escribimos, no nos sea dado referirnos á todas las Legaciones acreditadas en Washington, pues el asunto se presta fácil y fecundo para tratar un cuadro animado é interesante.

Habremos de concretarnos á hablar acerca de los representantes de pueblos de nuestra raza y lengua, una vez que nos impone tan grato deber la circunstancia de ser ese periódico el mas constante servidor de los intereses y de la honra de la gran familia ibero-americana.

En el numeroso séquito diplomático que figura en Washington, acaban de tomar puesto el nuevo ministro español, señor don Miguel Suarez Guanes, y fué propicia la ocasion para que la sociedad capitolina conociese personalmente el dia de Año Nuevo á tan distinguido caballero. La Legacion de España estuvo dignamente representada en la Casa Blanca. El señor Suarez Guanes, acompañado de su hermosa señora y seguido de los secretarios y agregados, formaba con ellos un grupo elegante, noble y atrayente. Nunca ha tenido España en los Estados Unidos Legacion mas numerosa.

Y deben los españoles estar de plácemes, porque todos los individuos que la componen son de una cultura elevada, de honrosos antecedentes, instruidos y celosos del buen nombre castellano que saben llevar limpio como caballeros sin tacha. El Ministro señor Suárez Guanes fué objeto de especiales atenciones de parto de Mr. Blaine. Es un hombre de experiencia, de carácter noble, amigo de la sociedad y que propende á hacer de la Legacion española el centro de reunion de los demás en que se habla nuestra hermosísima lengua, cosa que ya ha empezado á conseguir, pues su hogar, una rica mansion, no puede menos de atraer á los hispanos americanos, que allí encuentran el calor del afecto, el abrazo de familia y campo abierto á la manifestaciones del espíritu latino.

La esposa del señor Suarez Guanes es una dama muy estimable y estimada. Llena de donaire, muy jóven todavía, con sus magníficos ojos negros y su decir dulce, sirve de valioso ornamento á la Legacion y completa por decirlo así, el cuadro armónico que ella presenta á la consideracion del mundo oficial de Washington.

El dia de año nuevo la señora de Suarez Guanes estaba vestida con elegancia extrema. Llevaba un traje de brocato color café con una mantilla española de encage negro. En la sencillez consistia el mérito de su tocado, que ponia de relieve la hermosura de su rostro. Realizó el tipo perfecto de la dama castellana, fuente de gracia y compendio de dones espirituales.

Los secretarios y agregados de nuestra Legacion iban de riguroso uniforme, y llamaron la general atencion, tanto por la gallardía de su porte y sus vistosos trajes cuanto por sus maneras finas y su educacion esmerada. El marqués de Guirior, el primer secretario, es una persona culta, de noble estirpe y de un trato amable y delicado. El secretario señor Sagrario lleva muchos años de residencia en Washington y tiene ganada ya una honrosa hoja de servicios á la patria. Con el estuvieron en la Casa Blanca su esposa é hija.

Ambas vestian con buen gusto: la señora Sagrario traje de satin negro y la señorita Sagrario traje de encajes negros con fondo morado, calzada á la española con el zapatito arquesdo tradicional. El señor Multedo, otro de los secretarios, es un jóven de elegante figura, correcto, instruido, caballeroso y favorito de las damas. El señor de Rivas, agregado militar, es un bizarro jóven, y los otros agregados señores Seoane y Saavedra, jóvenes tambien, reunen como sus compañeros á las prendas del talento los atractivos de la educacion y una presencia distinguida y airosa. Todos hablan á maravilla el francés y el inglés y figuran por su distincion y talento en la *crême* de Washington.

Por su importancia, cabe apuntar enseguida á la Legacion de México, que en este como en los pasados años estuvo tan bien representada en la recepcion de Año Nuevo. El Sr. Romero, por antigüedad, ocupa el segundo puesto en la agrupacion diplomática, y puede decirse que es, para los que hablan español en ella, el verdadero decano. Como tal se le considera, respeta y consulta. Es un hombre experimentado en larga y honrosa carrera diplomática en este país.

Su esposa, aunque nacida en México es su patria por el corazon. Habla el español con perfeccion y con acento dulcísimo, verdaderamente musical. Es una dama elegante, muy popular en el mas encumbrado círculo y muy solicitada siempre por la brillante juventud femenina, á la cual abre los salones espléndidos de la Legacion mexicana con fina obsequicidad y cariño. Viste con esplendor, como una soberana, y es, sin duda alguna, dama que está rodeada de simpatías y prestigios. En los círculos oficiales es de lo más distinguido, y figura siempre al lado de la esposa del Presidente.

El primer secretario de la Legacion de México es un hermano del señor Romero. Persona de una extensiva modestia, gusta de concretarse á su oficina y á su hogar. Es casado con una señora americana tambien, la cual estuvo en la Casa Blanca con vestido oscuro de seda y adornos negros. No describimos el traje de la esposa del señor Ministro, porque para ello necesitariamos el talento de Worth, el sastre que trabajó esa maravilla de buen gusto y riqueza que ostentó la señora de Romero en la ocasion que motiva estas líneas.

El segundo secretario de la Legacion de México es el licenciado señor Morales, periodista simpático y muy sociable. Le acompañó su esposa doña Guadalupe, matrona de grata conversacion, que vestia traje negro de raso y terciopelo.

Cuatro jóvenes mas figuran como agregados de la Legacion de México: los señores Romero, Pacheco, Santibañez y Plaza, que, jóvenes aún, adelantan con paso firme en el camino de su honrosa carrera.

El doctor Zegarra presentóse con su adorable señora. Es el ministro del Perú un notable estadista, un diplomático de verdadera estirpe, estudioso y sério, pero sin dejar de ser modelo de fineza y culta jovialidad. Honra á Hispano América el representante del Perú, no cabe duda. Su esposa es una mujer decidora, [illegible]

FOLLETIN

Marzo 4 — 2

EL ORO

MAESE [illegible]

CAPÍTULO II

"LULÚ"—EL DESCONOCIDO—TRISTEZAS DE FAMILIA—LO QUE PUEDE VERSE POR UNAS CORTINAS MAL CERRADAS—EL ALOJAMIENTO DE MAESE "LULÚ" Y DE SU CANARIO "LOQUILLO".

El antiguo escribiente de Lambert le esperaba en el comedor, con algunas letras de cambio. Luis Godart, empleado en la casa desde su infancia, habia sido cedido al jóven fabricante por su antecesor, como uno de los instrumentos obligados de la explotacion, y el buen hombre prodigaba á su nuevo principal el mismo interés que á su antecesor.

A pesar de sus sesenta años, conservaba el nombre infantil de *Lulú* que le dieron cuando era niño, limitándose á añadirle el epíteto de maese.

Maese *Lulú* era bajito, regordete y algo cojo. Llevaba peluca rubia en contínuo desequilibrio, gracias á los anteojos y á la pluma, colocada detrás de la oreja, resultando de esto tal cambio de aspecto en su cara, que provocaba sin cesar la risa. Sus ojos redondos y saltones, [illegible] de boquilla de clarinete y boca entreabierta á todas horas completaban aquel tipo á la vez bonachon y [illegible]. Llevaba levita verde, cuyo alto cuello y corto talle acusaba por lo menos quince años de antigüedad, chaleco amarillo muy ancho, bajo el cual pendia una cadena de acero, cargada de dijes, [illegible] sobre un pantalon color de castaña. Los manguitos de percalina negra que resguardaban las mangas de la levita de las injurias del tintero, no los quitaba siempre en los momentos de descanso; á esto llamaba él *acicalarse un poco*.

Mientras Lambert examinaba las letras, maese *Lulú* contestaba con ceremoniosa amabilidad á las preguntas del anciano Claudio. Cárlos entregó las letras despues de examinarlas al antiguo escribiente.

—Nuevas demandas—dijo Cárlos,—podremos triplicar nuestra fabricacion sin temor de estancamiento de aquí á dos años; maese *Lulú*, contestad que acepto las demandas bajo las condiciones indicadas.

—Espero que en ta[illegible]—dijo Poirier sentándose á la mesa.—¡Sabeis, hijos mios, que no hay en el mundo espectáculo mas agradable que el triunfo del trabajo [illegible]

—De [illegible] una vez cualquiera—observó Lambert.

—Y sin embargo, sin [illegible] peridad,—replicó el [illegible] no hay verdadera prosperidad [illegible] á mi vecino [illegible] anciano;—mira lo que ha ocurrido

—¿C[illegible] el rico harinero de Montmartre.

—¿Qué ha sido ello?—preguntaron á la vez Luisa y Lambert.

—¿No os lo he referido?—dijo Claudio.—Pues bien, hace unos quince años M. Lefevre era un pobre diablo dedicado á la fabricacion al pormenor, viviendo á la semana y siempre en persecucion de un luis. Era muy hábil, pero como tantos otros no podia hilar la cuerda por falta de cáñamo. Sin embargo, despues de bregar por mucho tiempo entre los empréstitos y protestas, mi hombre se encontró de pronto á flote, sin que se supiese qué tio de América habia hecho el milagro. Pagó sus deudas, aumentó la fabricacion y concluyó por verse inscripto en el censo electoral á la cabeza de los primeros de Montmartre, y hace pocos años estuvo á punto de ser alcalde.

—¿Y bien?—dijo Luisa.

—¿Y bien, querida?—hace tres dias que vinieron á prenderle en medio de sus obreros.

—¡A M. Lefevre! ¿y por qué?

—Porque el punto de partida de su fortuna fué una cantidad de 20.000 francos, sustraida á un extranjero á quien en vano buscó despues para devolvérsela. Una correspondencia imprudente para hacer la restitucion, la ha descubierto.

—¡Desgraciado!—dijo Lambert con emocion,—¡ahora está perdido por una falta dolorosamente expiada, una falta que queria reparar! ¿Y quién sabe cómo se veria arrastrado á ella? Antes de sustraer esos 20.000 francos, los buscaria en vano por todas partes; sin ellos permanecia miserable, incapacitado para todo; con ellos allanaba los caminos. Capacidad, perseverancia, probidad todo lo que Dios le habia dado, eran herramientas inútiles si les faltaba el *mango de oro*. ¡Oh! ¡el capital! ¡el capital! ¡de él han hecho la única condicion de nuestra importancia, de nuestro bienestar, hasta de nuestra felicidad! ¡y se asombran de que pueda olvidarse todo por él!

En el acento del jóven fabricante, habia cierta amargura que llamó la atencion al escultor; pero ántes de que tuviese tiempo para contestar, entró la criada anunciando que querian hablar á M. Lambert. Extrañando Luisa la turbacion que revelaba su voz, le preguntó quien era.

—No sé, señora,—contestó volviendo la cabeza hácia la puerta;—es un hombre vestido de negro, con papeles debajo del brazo y que habla quedo. Ha entrado solo, pero ha dejado en la puerta tres compañeros, mal vestidos y armados con bastones gruesos. Parecen agentes de justicia.

—¡Agentes de justicia!—repitió Lambert estremeciéndose y poniéndose pálido.....—Es....es imposible.

—¡Pardiez! que vengan y veremos que quieren,—dijo Claudio mirando á su yerno.—Este balbuceó una excusa, se levantó, pareció vacilar aun y al fin se decidió á salir.

Larga pausa siguió á su salida. Luisa miraba an[illegible]gustiada á su padre que habia quedado pensativo, mientras maese *Lulú* parecia completamente ocupado por un alon de pollo. Á través de la puerta, que Lambert habia cuidado de cerrar al salir, se oyó una voz extraña que se alzaba por momentos, bajando en seguida seguramente ante las observaciones de Lambert. La conversacion continuó en voz baja por parte del fabricante y en variados tonos por parte de su interlocutor. La inmovilidad y silencio de la familia habia concluido por cuminicarse á los niños, que miraban á su madre casi con miedo; la criada estaba junto á la puerta sin atreverse á salir; conocíase que todos se encontraban en dolorosa espectativa. Al fin se oyeron pisadas en la antecámara; Luisa corrió á la ventana y vió salir al desconocido con sus tres compañeros, á quienes acompañó Lambert hasta la puerta con una deferencia y respeto que nada podia explicar. Al fin volvió al comedor, tranquilo y reposado en apariencia. Excusó lo sucedido diciendo que se trataba de un asunto litigioso y comenzó á preguntar á Claudio sobre sus trabajos con una proligidad destinada sin duda á distraer la atencion. El escultor que no queria aumentar con su extrañeza la visible alteracion de su hija, se prestó á la maniobra cual si no adivinase el motivo. Habló de trabajos proyectados en un palacio perteneciente á una familia muy rica y para los que reclamaban su cincel. Claudio añadió que solamente vacilaba ante la importancia y lo dilatado del trabajo.

—En otro tiempo—dijo,—hubiese considerado la proposicion como una buena fortuna, pero la mano está mas débil ahora y mas lenta la imaginacion; una vez en la obra, temo agravar demasiado claramente mi edad con el cincel.

—¡Que estais diciendo, padre!—exclamó Luisa—¿y vuestras últimas esculturas en Nuestra Señora? ¿Y el trabajo enviado á la Exposicion? ¿Habeis olvidado el dictámen de los comisarios y el juicio del público?

—En último caso ¿quién sabe?—contestó alegremente Poirier,—tal vez mi desconfianza no sea otra cosa que astucia de mi pereza. La fortuna nos estropea. Me he acostumbrado á no trabajar sino á ciertas horas, á pasar leyendo la mitad del dia al lado de la ventana, entre las floridas macetas, á anotar mis reflexiones para que me acompañen mejor á dejar que vaguen durante horas enteras mis miradas sobre París desde las alturas de Montmartre. De este modo se convierte uno en bajá, y cuando llega el trabajo, nos fingimos modestos para no hacer nada.

—¿Acaso no debe haber llegado para vos el tiempo de descansar, padre mio?—dijo la jóven acariciando al anciano.—¡Ah! por mí y por cuantos os aman, os ruego que no volvais á esa vida laboriosa que por tantos años habeis llevado; defended vuestros ocios y guardad vuestras queridas costumbres. ¡Pluguiese á Dios que todo el mundo fuese libre como vos!

Al decir estas palabras, dirigió una ojeada á Lambert que, levantándose de la mesa, habia llevado á un rincon al antiguo escribiente, hablándole en voz baja y con mucha actividad. Algunas palabras cogidas al vuelo, demostraron que trataban de cuentas. La jóven lanzó un suspiro y pasó con su padre á un gabinete donde estaba encendida la chimenea.

Aunque se encontraban en el mes de Octubre, las noches eran largas y húmedas. Despues de contemplar breve rato el paisaje que se descubria por una ventana, el escultor se acercó al fuego junto al cual estaba sentada su hija, con los dos niños apoyados en las rodillas.

Claudio miró á la puerta cual si esperase á Lambert. La jóven comprendió su mirada y movió la cabeza.

—No le veremos ya—dijo;—acaba de decirme que le excuse con vos, porque tiene que arreglar unas cuentas y despachar la correspondencia.

Al hablar le temblaba la voz y algunas lágrimas velaban sus ojos. Seguro Poirier de que una explicacion produciria el desbordamiento de aquel dolor contenido, calló. El tambien experimentaba cierta duda é inquietud. En vano trataba de explicarse la conducta de su yerno y en su mente se agitaban mil suposiciones sin que se fijase en ninguna. Pero en aquel espíritu recto no cabia la duda y despues de algunos momentos de debate interior, sacudió las confusas sospechas que le asaltaban, aplazó todo juicio y se esforzó en recobrar la tranquilidad.

Alentados Enriqueta y Fernando por el silencio de su madre y del abuelo, habian entablado una de esas conversaciones sin objeto ni fin, cuyo secreto tienen solamente los niños. Claudio no tuvo mas que entrar en ella, para ser el principal interlocutor. Colocados á ambos lados de la butaca del anciano, los niños multiplicaban sus preguntas sobre mil cosas, mientras que Luisa apoyada la cabeza en el mármol de la chimenea, miraba tristemente agitarse las chispas inflamadas y desaparecer con el humo.

Al fin salió de su distraccion, se levantó y se acercó á su padre.

¡Dios mio!—dijo apoyando un brazo en el hombro del anciano,—hoy abandono á estos niños. Perdonad, padre, pero... cuando no está aquí él, no sé qué hacer ni qué decir.

—¿Teneis algun periódico?—preguntó Poirier que no queria que la conversacion recayese sobre el asunto de que hablaron al principio.

—Sí, he visto uno... pero él ya no lo lee; mirad, aun tiene la faja.

—En ese caso la romperás para mí.

Luisa rompió la faja, desplegó el periódico y lo presentó á su padre; pero éste que queria impedirla volver á sus melancólicas meditaciones, dijo que tenia cansada la vista y la rogó que leyese en voz alta. La jóven se sentó, encargó silencio á los niños y comenzó á leer.

Habia cerrado completamente la noche. Desde la butaca en que estaba sentado, Claudio Poirier veia el patio que separaba la casa de los talleres, descubriendo tambien la pieza á donde Lambert habia trasladado su despacho particular. Brillaba en el interior de éste una lámpara y una cortina mal corrida dejaba ver parte de la habitacion.

Al principio solamente vió Claudio la silueta del jóven industrial oculta por la cortina, pero en seguida se presentó en el espacio descubierto paseando con las manos cruzadas á la espalda. De tiempo en tiempo se paraba llevándose una mano á la frente como con desesperacion ó reflexionando, y en seguida continuaba el paseo con paso lento unas veces, otras precipitado. En cuanto se puede juzgar de los sentimientos, por el gesto y la actitud, el anciano escultor pensó que su yerno agitaba algun proyecto difícil: al fin pareció que habia tomado su partido. Abotonándose cuidadosamente la levita, se envolvió en una capa, sacó de un armario un sombrero de alas anchas que Claudio no le conocia, abrió un cajon, tomó un par de pistolas cuyas llaves examinó y en seguida pasó á la parte menos iluminada del despacho donde solamente se distinguia su sombra.

Impresionado el anciano se habia inclinado hacia adelante, fijando ardientemente la vista en el despacho y queriendo penetrar la cortina que le ocultaba á su yerno; de pronto apareció éste en la zona iluminada, volvió la cabeza y el anciano apenas pudo contener un grito. Barba y bigotes rubios habian trasformado completamente al jóven industrial, que miró en derredor, se embozó y salió.

Claudio medio se levantó y su hija le preguntó:

—¿Deseais algo, padre mio?

Y siguiendo la direccion de su vista, fija aún en el punto donde acababa de aparecérsele la extraña vision, añadió vivamente:

—¿Qué mirais? ¿Qué ocurre?

—Nada,—dijo Claudio viéndola inclinarse hácia la ventana;—nada, continúa, te escucho.

—¡Dios mio! ¡Qué loca soy.... me habiais hecho miedo!

—¿Yo?

—Al veros mirar de esa manera, creí que habiais descubierto algo.... Estas lúgubres noticias de robos de que viene plagado el periódico, concluyen por impresionarnos.

—¡Ah! ¿el periódico, habla de robos?—dijo Poirier.

Su hija le miró.

—¿No habeis oido lo que acabo de leer sobre ataques nocturnos y tiendas desvalijadas?

—¡Sí, sí!—contestó el anciano que no queria dejar ver su distraccion,—pero nada tenemos que ver con todo ello; continúa, te lo ruego.

Luisa volvió á la lectura, pero sin que su padre pudiese prestarle atencion ni por un momento. La voz de su hija solamente era un ruido que justificaba su silencio y le permitia entregarse á mil reflexiones. Sucedíanse éstas en su mente sin darle luz. ¿De donde procedian las preocupaciones de Lambert? ¿Por qué aquellas visitas de desconocidos de siniestro aspecto? ¿Qué objeto tenian aquella salida misteriosa y aquel disfraz? Abierto estaba el campo á todas las conjeturas y todas chocaban con la oscuridad. Incapaz de darse una explicacion plausible, el anciano escultor giraba penosamente entre mil suposiciones contradictorias.

Al fin salió de ellas, gracias al silencio que produjo la cesacion de la lectura; Luisa habia terminado el periódico. Fernando y Enriqueta dormian en una butaca. Claudio dió gracias á su hija que llamó á la criada para que acostase á los niños y preguntó al mismo tiempo por su marido.

—Creo que el señor continúa en su despacho,—contestó la criada,—porque está encendido el quinqué de su mesa.

—¿No le habéis visto salir?—preguntó Poirier.

—¿Salir?—repitió la criada,—no, señor, es imposible; yo misma he cerrado con llave la puerta despues de comer.

La sorpresa del anciano aumentó. Evidentemente habia salido Lambert; ¿pero cómo habia podido atravesar el cercado de tablas y acacias que no tenia ninguna abertura? ¿y por qué tanto misterio? Trató de interrogar diestramente á su hija, pero ésta solamente pudo repetir lo que ya le habia dicho. Temiendo por otra parte, que sus quejas hubiesen prevenido al anciano escultor contra su marido, comenzó á justificarlo. Habló de su amor, de su abnegacion; exaltada en seguida con sus propias palabras comenzó á referir capítulo por capítulo, con las interrupciones propias en semejantes casos, la novela de aquellos ocho años que Lambert habia sabido hacer mas dulces que sus ilusiones de doncella. Despues de la gratitud vino la glorificacion. Habló de los descubrimientos del jóven fabricante, de la amistad que le profesaban sus obreros y de la aureola de estimacion que rodeaba su nombre. Claudio escuchaba en silencio aquellas palabras que no disipaban sus dudas, pero de pronto dejó de escuchar. Mirando al despacho, acababa de ver deslizarse una sombra, que pronto reapareció más distinta; era Lambert.

Miró en derredor cual si temiese le observaran, entreabrió la capa y sacó un paquete voluminoso y brillante, que el escultor no pudo ver bien en el primer momento; pero cuando lo colocó sobre el pupitre, se deshizo el paquete dejando ver piezas de vajilla de plata.

Una nube pasó por los ojos de Poirier; llevóse la mano á la frente como para asegurarse de que no era juguete de una alucinacion, se levantó rígido y pálido y se acercó á la ventana. Pero cuando miró al despacho ya no brillaba la lámpara.

Claudio permaneció algunos momentos inmóvil, apoyada la cabeza en la vidriera y esperando que apareciese otra vez su yerno; pero no sucedió así; al corto rato se oyeron pisadas en la habitacion inmediata y Luisa se levantó exclamando alegremente;

—¡Aquí está!

En efecto, era Lambert, no como acababa de verle el escultor, sino en traje habitual y con risueño rostro. Abrazó á su esposa que habia salido á recibirle, la besó la frente con ternura y se adelantó hacia su padre con los brazos abiertos.

—Gracias por haber permanecido aquí mas que de ordinario; temia no encontraros ya y necesitaba excusarme con vos. Desempeño muy mal mis deberes de dueño de casa; pero debeis perdonarme.... y compadecerme.

—Compadecernos á los dos,—añadió Luisa, que con la cabeza apoyada en el hombro de Lambert, habia olvidado ya todas sus tristezas;—cuando no estais presente, mi padre calla y yo espero. ¿Sabeis cómo hemos pasado la velada? leyendo en el periódico noticias de robos. Veinte veces he estado á punto de ir á buscaros al despacho.

Lambert se estremeció imperceptiblemente.

—Ya veis que hubiese sido inútil, querida amiga—contestó—puesto que vengo á tomar el té con vosotros.

Luisa corrió á la mesa donde tenia preparada la tetera, disponiéndolo todo ayudada por su marido.

Claudio Poirier seguia con ojo escrutador los movimientos de su yerno. Sus facciones, algo oscurecidas cuando abandonó el comedor, tenian ahora su expresion habitual. Mientras ayudaba á Luisa, le prodigaba caricias que habian devuelto el buen humor á la jóven. El anciano no quiso turbarlo con una explicacion, y además acababa de pensar en uno que podia ilustrarle. Así, pues, en cuanto bebió una taza de té se despidió, no quiso que le acompañase su yerno, que se empeñaba en llevarlo hasta el ómnibus de Vangirard, y marchó solo.

Siguió por algun tiempo la callejuela que llevaba á la plaza donde para el ómnibus; pero antes de llegar á ella torció bruscamente á la derecha, entró en otra calle poco iluminada, dudó por algunos momentos acerca de la casa que buscaba, y al fin se decidió á llamar á una puerta grande, pintada de amarillo, sobre la cual habia muestras de botones, sartas de birolas de cobre y otros objetos que demostraban habitaba allí una colonia de obreros.

La garita del portero era un taller de tornería, apenas iluminado por un candil de hoja de lata colgado en un clavo. Al avanzar la cabeza Claudio por la puerta entreabierta, á nadie vió en la penumbra; pero como oyó el ruido del torno, gritó con seguro acento:

—¿Maese Godard?

—Cuarto, sobre el entresuelo, tercera puerta á la derecha—contestó una voz dominando el ruido del torno.

El escultor comenzó á buscar á tientas la escalera ninguna luz facilitaba el trabajo; pero dirigiéndose hácia un punto más oscuro, pronto tocó con el pié el primer escalon y comenzó á subir. Una raya de luz que se descubria por debajo de las puertas de cada piso, le permitia contarlos, y así reconoció el del antiguo escribiente. Llegó á la puerta y llamó.

En el interior resonó una exclamacion de sorpresa

expansiva, gentil, elegante y que sabe vestirse con buen gusto, con primor y riqueza. Lució en la casa del Presidente un traje hecho por Worth, como lo fué el de la esposa del ministro mexicano, y de ese prodigio de la moda se han ocupado mucho los periódicos de Washington. Era de seda color de bronce, irreprochable, perfecto, lo mejor de lo mejor.

El secretario del Perú, licenciado Irigoyen, acompañó al Ministro, y no llevó á su jóven esposa, porque ésta guarda luto riguroso en este momento. El señor Irigoyen es un cumplido caballero que comienza su carrera diplomática ya en puesto culminante, merced á sus relevantes méritos.

El Ministro de Nicaragua doctor Guzman, asistió al acto con su esposa, señora de Filadelfia con quien casó cuando él concluia sus estudios de medicina en dicha ciudad. El señor Guzman es un médico de fama en su país, y persona muy afable, humorística y de generales conocimientos. Habla correctamente el inglés. La señora de Guzman entiende bastante bien el español, y es de buenas maneras, amiga de la sociedad y de dar acogida hospitalaria á quienes invita á su casa, cuyos honores sabe hacer de modo inimitable. Su traje en la recepcion fué de seda color de plomo con vueltas de terciopelo negro y adornos de pasamaneria.

El secretario de Nicaragua señor Mayorga iba acompañado de su jóven y bella esposa. El es un escritor cuyo nombre se conoce en el mundo literario de la América toda. Profundamente versado en literatura española, posee por ende vastos conocimientos sobre diversos ramos del saber, y tiene un gran porvenir. Es simpático, de finos modales y carácter esencialmente latino. Su señora es una mujer de gentil figura, hermosos ojos azules y dulce expresion en el semblante. Es una honrosa muestra de las beldades de Nicaragua. Lució mucho en la Casa Blanca con un traje color azul eléctrico de seda y terciopelo bordado en oro, siendo digna de notarse la rica capota que llevaba.

El doctor Lazcano, Ministro de Chile, iba acompañado de su distinguida señora que estaba admirablemente ataviada, como para realzar su hermosura. El traje que llevaba era de seda color de heliotropo con una rica capota francesa. Se presentó deslumbradora. Es una mujer elegantísima. Es hija de padres ingleses, nacida en Chile. Mucha sensacion causa cada vez que se presenta en los salones. El señor Ministro es un jurisconsulto de nota y hombre público distinguido, con puesto notable en la política chilena de los últimos años. Entre los diplomáticos de la América hispana se le ve como uno de los mas ilustrados y sagaces.

El secretario de Chile es el señor Vega, quien tiene ya hecha una carrera meritoria como diplomático. Doctor en leyes y en literatura, es muy aficionado al estudio. Posee una selecta biblioteca. El agregado naval de Chile, señor Sánchez, asistió de uniforme y con condecoraciones á la recepcion.

El ministro venezolano es persona bien conocida en la América; y eso nos releva de diseñar su figura. Sin embargo, la necesitamos aquí para dar mayor realce á nuestro cuadro, que trazamos en homenaje del nombre de nuestra raza. El general Bolet Peraza, [illegible]

[illegible]

Un ciudadano diplomático.

UN LOBO DE MAR

Lisboa, Febrero de 1891.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 3 de 1891.

[illegible]

UN VALIENTE

(Como casi todos)

[illegible]

...dió la carrera; y el caso fué que por poco mata á todos los que formaban el consejo de guerra.

Las cosas que refiere parecen increibles.

Una vez cogió por los faldones de la levita á un sastre que quería cobrarle ocho duros por un pantalon de fanilla, y lo tiró á la calle desde un piso segundo. Otra vez, volviendo de una tertulia, se vió acometido por cuatro ladrones, y á este quiero, á este no quiero, despachó tres, dejando al otro completamente deteriorado. Es incalculable el número de cosas estupendas de que ha sido autor.

En diciendo "Manolo Puñales" todo el mundo sabe que se trata del hombre mas valiente de la provincia y que, por buenas, todo lo que se quiera; pero ¡desgraciado del que lo provoque!

Para Manolo no hay empresa difícil, ni fruto prohibido, ni respeto social, ni consideraciones; él se tira á fondo, segun dice, y el dia que se le antoje entra en la presidencia del consejo y se calza la gobernacion del país: solo que no quiere, porque nunca ha sido ambicioso.

Obsérvase, sin embargo, que, á pesar de su indómito valor, Manolo suele dar sablazos de á duro.

Sus compañeros de café le respetan y le admiran. Los que solo le conocen de nombre, observan al famoso Manolo con la curiosidad y el temor que inspiran todos los héroes. Los demás pasan á su lado y no pueden menos de decir al contemplar aquella cara:

—Ese debe ser hombre de malas pulgas.

No hay nada que le enoje tanto como la cobardía de los demas.

A la mesa del café concurre don Celestino, que es una persona excelente, buen padre, buen amigo y buen esposo; pero tan infortunado, que cada dos ó tres meses le prenden por equivocacion, ó le pegan en la calle, confundiéndole con otro.

—¿Por qué se deja usted prender? le dice Manolo, sonriendo despreciativamente.

—¿Qué quiere usted qué yo le haga? contesta él bajando los ojos.

—Daria cualquier cosa porque tropezase conmigo cualquiera de esos de la policía. Le aseguro á usted que iba á salir contento de mis manos.

A D. Celestino empieza á cargarle la insistencia con que Manolo pone de manifiesto sus poderosas facultades.

—¿Sabe usted que al tal Puñales le voy yo á dar dos bofetadas un dia de estos? Ha dicho á uno de la tertulia.

—¿Usted?

—Yo mismo.

—¿Está usted loco?

—Eso ya lo veremos.

—Pero va usted á salir reventado.

—¿Reventarme á mí Manolo? dijo don Celestino; usted no sabe lo que se pesca.

—Hay que convencerse, decia Manolo cierta noche. En este país faltan corazones enteros. ¿No es una vergüenza que Gibraltar siga perteneciendo á los ingleses? ¡Si todos fueran como yo!... En Liverpool, el año 83, me batí con seis oficiales de caballería una tarde despues de comer.

La fisonomía de don Celestino se contrajo por un movimiento de hilaridad mal contenida.

—¿Lo duda usted? preguntó Manolo incorporándose.

—Ya se ve que lo dudo.

—¿Cómo?

—Usted no se ha batido nunca.

—¿Y si le dijera á usted que miente?

—¿Y si le dijera á usted que le voy á romper el alma?

Manolo no pudo reprimir un gesto de sorpresa.

—¡Eh! se atrevió á decir tratando de aparecer se-[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Marzo 4 de 1891.

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Entradas marítimas

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

[illegible]

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

[illegible]

CORREOS

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

TIPO USADO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS GENERALES

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

Se previene al público que los billetes de esta lotería en Montevideo, se venderán á oro desde el sorteo del 16 de Marzo inclusive, pagándose en la misma moneda sus premios.

San Luis, Febrero 22 de 1891.

557-mz.4 *La Administracion.*

✝

Capitan

Francisco A. Sayavedra

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Marzo de 1891

El Colegio Militar invita á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el juéves 5 á las 9 a. m.

Casa mortuoria, Figueroa núm. 59 (Union).
Cementerio del Buceo.
Unica invitacion. 2ed

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

0-perm-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

[illegible]

Al comercio

[illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED — BANCO DE LONDRES Y BRASIL

[illegible]

Colegio Franco-Ingles PARA SEÑORITAS

[illegible]

Al comercio Los que suscriben participan haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado *Bazar Cosmopolita*, sito en la calle Cámaras número 132A, entre las de Rincon y Sarandí, á favor de los señores Alonso y Mendez. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, pues vencido que sea ese plazo los compradores no serán en manera alguna responsables.— Montevideo, Febrero 26 de 1891.—*Batista y Sagrera.* 544-mz.4

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido á don Manuel Vazquez las existencias de su casa de negocio que en el ramo de almacen de comestibles y bebidas y fonda tenía establecida en la calle Maldonado núm. 277, esquina á la de Yaguaron. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cuatro dias de la fecha. — Montevideo, Marzo 3 de 1891.—*Cárlos Masone.* 581-mz.7

Á propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Gra[illegible] y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351 esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 31-pm

Ana Grasse de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 53-pm

Antigua casa De Dovitiis hnos.—De Nicola De Dovitiis, calle 18 de Julio núm. 52, Montevideo.—Gran sastrería civil y militar, gran rebaja, trajes para civil: traje de saco, ps. 18,50; traje de chaquet, ps. 22; gran surtido de paños y casimires para levitas y fracks.—Trajes para militar ricos paños azules oscuros: trajes de [illegible] para alférez, ps. 24; de guerrera para alférez, [illegible] con aumento de pesos 2.00 por cada grado [illegible]—Unica casa surtida de todo lo necesario para militar, especialidad en bordados, charreteras, etc., [illegible] paño especial para levita y frack, uniformes de marina y para diplomáticos, surtido de paños para [illegible].—Se mandan muestras en los departamentos [illegible] las pida. 437-mz.18.

Al comercio Se previene á los deudores de la fábrica de camisas de [illegible] Salvador Carbonell, calle Queguay núm. 216, que [illegible] encargados de cobrar todas las cuentas de dicha [illegible] son los señores Rosciano, Valdez y Piriz, calle [illegible] núm. 58 y los señores Peyramale hnos., calle [illegible] núm. 65. 486-mz.11

Adivinadora Descípula de Mademoiselle Lenormand, recien llegada [illegible]

[illegible]

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano — Se dedica especialmente á partos—Trasladó su consultorio á la calle Maldonado núm. 305—Gratis á los pobres—Horas de consulta, de 12 á 3—Teléfonos, *Uruguaya* y *Cooperativa.* 69-perm.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á a calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Treinta y Tres 194

El señor I. Danduran Avisa á su clientela que ha trasladado su sastrería á la calle 25 de Mayo número 222 (altos), al lado del Banco Inglés. 64-perm.

Enfermedades nerviosas—Tratamiento especial por la *hidroterapia*, en la Plaza de Cagancha número 40.—Consultas médicas, á las 10 a. m. y á las 5 p. m. 30-perm.

Francisco Veira Escribano público —Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 5 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista— Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256,* (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

José María Cante Procurador, contador y balanceador público—Tiene su escritorio y domicilio en la calle Perez Castellanos núm. 30A, entre Piedras y Cerrito. Teléfonos: "La Montevideana" nú 505, "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

Luís Tardío Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las [illegible]

[illegible]

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Febrero de 1891

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.	$	477.437 97
Varios deudores	"	1:864.313 28
Depósitos	"	3:324.179 17
	$	5:665.930 4[illegible]

PASIVO

Capital	$	1:500.000 00
Accionistas por reduccion del capital	"	2.125 00
Varios acreedores	"	439.066 25
Depositantes	"	3:324.179 17
Emision en circulacion	"	400.560 00
	$	5:665.930 42

Montevideo, Febrero 28 de 1891.

Tomás M. Tink, gerente —V.º B.º *Teófilo Diaz* Inspector Fiscal de Bancos. 587-mz.12

HOTEL SUIZO

EN LA COLONIA NUEVA HELVACIA

La señora viuda del propietario de este acreditado hotel, avisa á la numerosa clientela que tiene en esta ciudad, que despues del fallecimiento de su esposo que ocurrió el 26 del pasado, el establecimiento continúa bajo la direccion de su hijo, don Domingo Espil.

Las condiciones de alojamiento, mesa y excelente trato, son las mismas que antes, sin alteracion de ninguna especie.

Colonia Suiza, Marzo 3 de 1891.

584 mz 20 *Viuda de Espil.*

Banco Italo-Oriental

Balance al 28 de Febrero de 1891

ACTIVO

Accionistas série A.	$	2:402.920 00
Acciones série B, á emitir	"	4:000.000 00
Caja Existencia en efectivo	"	120.052 09
Depósitos	"	2:827.210 00
Varios deudores	"	1:676.542 13
	$	11:026.724 22

PASIVO

Capital.	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	59.640 00
Caja de Ahorros	"	8.371 28
Depositantes de valores	"	2:827.210 00
Varios acreedores	"	131.502 94
	$	11:026.724 22

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente. — V.º B.º, *Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 586-mz.20

Banco Nacional

Comision Fiscal de la Emision

[illegible]



AL BUTUCUDO

[illegible] 215 á 219

[illegible]

592-ab.3-dpm.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1º. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

[illegible]

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes locales núms. 16 y 19, pararán en Maroñas cuando haya carreras.—Núm 4. La Estacion Cordon está situada en la esquina de las calles Minas y La Paz.—Núm. 5. Los trenes del ramal á Minas, saldrán de la Estacion Central.—Núm. 6. Los trenes 9 y 20 correrán entre 25 de Agosto y San José los dias lúnes y sábados solamente.—Núm. 7. *Los trenes nocturnos núm. 23 y 24 saldrán de Central los mártes, juéves y sábado y de Rio Negro, los miércoles, viérnes y domingo.*—Núm. *Los trenes números 23 y 24 corren en combinacion con los trenes del Ferro-carril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y viceversa.*—Núm. 9. En los trenes núms. 23 y 24 habrá camas y deberán pedirse con anticipacion. Se cobrará por cama $...—Núm. 10. Los trenes á Piedra Sola (General Netto) saldrán de Rio Negro los miércoles, viérnes y domingos regresando el mismo dia. 173-perm.

La Edificadora de Montevideo

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124, esquina Arapey, á abonar la sexta cuota del 10 °/ₒ sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7 de los estatutos vence el 5 de Marzo de 1891.

Montevideo, Febrero 5 de 1891.
88-mz *El Gerente.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 6 de 1891. —*Benjamin Pereira*, Actuario.
426-1m.fb.16-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan Maria Pobel, citándose á la vez á los interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, Actuario. 423 1m fb.17-mz.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 19 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil.—Montevideo, Enero 31 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 562 mz.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de don Francisco Aguiar y doña Juliana Curbelo, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 561-mz 1-30p-mz.31

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buyssan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Bahigas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 861-fb.5-1m-mz.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se emplaza á los señores don Francisco Beluguera, Granara y Vallarino, Cárlos Fulgraff, Botto Hnos. y Adolfo Rabe, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos iniciados por don Cárlos Maveroff, don Eduardo Salviati y don Cárlos Adami, renunciando el puesto de interventores de la casa de Toscano y Amos Lena, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1891.—*Avelino Javier Figaro*, escribano público. 554-fb.28-1m-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Jorge Schmith, el informe y resolucion del Juzgado al efecto se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
546-fb.27-10p-mz.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Ledafien, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 26 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
547-fb.27-10p mz.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Blas Barbieri, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señor Pablo y Palet, domiciliado en la calle Rincon números 153 y 155, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
505-fb.24-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Enrique Amat, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 24 de 1891 —*Avelino Javier Figaro*, escribano público.
536-fb.26-10p-mz.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Melchidesecco Baratelli, del comercio de esta plaza, y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 25 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 537-fb.26-10p-mz.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Melchidesecco Baratelli, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 9 del entrante Marzo á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. — Montevideo, Febrero 26 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 566-mz.1-9p-mz.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.— *Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Caciatori deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rivara y Milans, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 524-fb.24-20p-mz.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á los señores Ruso y Rodriguez, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Eugenio Danree, domiciliado en la calle Zabala número 52.— Montevideo, Febrero 24 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 523-fb.25 15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á doña Ana Ducasse, para la junta que tendrá lugar el 9 de Marzo próximo á las 10 a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—La junta tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Febrero 24 de 1891. —*Victor P. Perez*, actuario. 525-fb.25-15p-mz.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Jorge Schmitd, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
595-mz.4-1m-ab.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don José Monreal, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
597-mz.4-1m-ab.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por tercera vez á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la Junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion. — Montevideo, Marzo 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
596-mz.4-12p-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á Belarmino Caetano y C.ª, á fin de que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Julio Lansac, domiciliado en la calle Rincon núm. —Montevideo, Febrero 24 de 1891.- *Victor P. Perez*, actuario.
524-fb.25-15p-mz 10

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Cornelio Villagran, se hace saber al público que con fecha seis del corriente se ha declarado en liquidacion á la firma comercial que gira en esta plaza bajo la razon "Egusquiza, Abete y C.ª, y de conformidad con lo solicitado tambien por los interesados, se ha nombrado liquidador de la misma al socio don Manuel Egusquiza—San José, Febrero 17 de 1891.—*Sixto De la Hanty*, Actuario.
466-fb.19 15.p-mz.7.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Yéregui, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este este Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público
580-mz.3-1m-ab.4

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa del departamento de San José

LLAMADO Á PROPUESTAS

La Junta Económico-Administrativa, competentemente autorizada por resolucion del Poder Ejecutivo, fecha 16 de Junio de 1882, confirmada en 27 de Setiembre de 1886, ha resuelto, en sesion del 15 del corriente, llamar á pública licitacion para el arrendamiento del campo concedido por Marqués de Avilés, situado en la 4.ª seccion de este departamento, en los grupos once y doce de la 3.ª fraccion del ejido, cuyo campo, en lo que está deslindado como de propiedad municipal se compone de un área de *novecientas ochenta y tres cuadras, siete mil ciento noventa y cuatro varas cuadradas*, segun resulta de la mensura practicada por el agrimensor municipal, don Francisco P. Larriera y cuyo plano, así como los antecedentes relativos á aquel campo, se hallan en la Secretaría de la Junta á disposicion de los interesados, debiendo verificarse esta licitacion bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los licitadores deberán presentar su propuesta para el arrendamiento de la totalidad del campo que necesariamente deberá destinarse á la agricultura y el término del arrendamiento no podrá exceder de *seis años*, que se contarán desde el dia en que se otorgue la escritura respectiva y se fija como base mínima para tomar en consideracion las propuestas que se presenten, el precio de un peso y veinte centésimos ($ 1.20) por cuadra cuadrada y como arrendamiento anual.

2.º En igualdad de condiciones la persona cuya propuesta resulte aceptada, deberá preferir para el sub-arriendo de las tierras, á las personas ó familias que se encuentran en el campo referido.

3.º El pago del arrendamiento por los seis años establecidos se verificará por anualidades adelantadas, debiendo los proponentes presentar fianza de persona de arraigo, á satisfaccion de la Junta, que asegure el fiel cumplimiento del contrato.

4.º Todas las mejoras que se hagan durante el término del arrendamiento quedarán á beneficio de la G. A., reservándose esta corporacion el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si así lo juzgare prudente.

5.º Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á la Secretaría de la Junta, el dia cinco del mes de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, y aprobados que sean por el Superior Gobierno los procederes de la Junta en lo que se relacione con este asunto, se procederá á la escrituracion respectiva.

6.º y último. No se considerará propuesta alguna que no venga en el papel sellado correspondiente.

San José, Enero 16 de 1891.
Javier F. Bruné, vice-presidente.—*Guillermo F. Silva*. 368-mz.5

Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

LICITACION

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

Llámase á propuestas para practicar las refacciones del edificio escolar de esta localidad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion.

Las propuestas deberán estar escritas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al formulario anexo al pliego de condiciones; deberán presentarse cerradas y lacradas y ellas serán abiertas en presencia de los interesados los que concurran al acto á la 1 p. m. del dia 14 de Marzo próximo.

La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si considera que ellas no son convenientes á los intereses que representa.

Colonia, Febrero 14 de 1891.
mz.14. *El Secretario.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar mañana mártes el presupuesto correspondiente al mes de Febrero ppdo.

mz.5 *El Tesorero.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará en el dia de mañana á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Diciembre ppdo.

mz.5 *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y 10 las siguientes.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.
806-mz.6 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De acciones—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño

10 acciones de cien pesos cada una de la Sociedad Vitícola Uruguaya.

100 acciones de diez pesos cada una del Banco Cooperativo del Uruguay.

El recibo y pago se hará en seguida de terminado el remate. 444-fb.18.

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 5 de Marzo, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas, alambrado todo menos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—Se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5.850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballiero por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordo y don Pedro Rodriguez, por el Sud con don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantia
440-f.18

José B. Gomensoro

De terrenos, 2 solares con frente á la calle Hocquart entre Justicia é Inca y de un terreno para quinta con frentes al camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa

EL JUEVES 5 de Marzo á la 1 3/4 en punto remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase.

Dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte á la calle Hocquart por 41 varas 90 de fondo—área 426 varas 90—El tranvia Oriental pasa por la calle Justicia distante unas veinte varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado por contrata por dos años á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga—su área son 5206 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este, al camino Millan, por donde pasa el tranvia del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantia el 10 °/ₒ del valor que pague.

Por mas datos, casa del rematador, calle Piedras, núm. 134. 441-fb.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe y caño maestro y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Saibene contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72A y 72B, conteniendo un terreno de 130 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 décimos de otra, que se deslindan así: 7 metros 34 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 80 centímetros en el costado Oeste lindante con don Isidoro Lagos y 6 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia jueves 5 de Marzo á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.
429-fb.17

José B. Gomensoro

De las existencias de la fonda calle Rampla número 37, entre Colon y Solís.

EL VIERNES 6 del corriente á las 9 1/2 de la mañana, remataré á la más alta postura, en un solo lote, las existencias de esta casa, que consisten en artículos generales de este ramo, bebidas, tabiques, un piso de tabla, la cocina de fierro con caños y prusiana es muy buena, batería para idem y demás.

La venta es al contado y á recibirse en el dia.
594-mz.4

José B. Gomensoro

De 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 6 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion. 472 fb.20.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Caiguá número 59, entre Chaná y Charrúa.

EL DOMINGO 8 del corriente Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura la casa arriba expresada, en buena posicion. Consta de 6 piezas con pisos de tabla, cielos rasos, dos patios con mármol y baldosas, 2 cocinas, una casilla, letrina, algibe y manantial. Bien edificada con materiales de primera clase. La puerta de la calle de cedro, empedrado, vereda, arrimos á cobrar en parte.

El terreno mide 9 m. 10 de frente al Este á la calle Caiguá, 22 m. 32 en el Norte, 29 m. 62 en el Sud, 9 m. 64 en el Oeste, formando una área de 302 varas 27.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos al firmar el boleto y como garantia.

El remate tendrá lugar en la misma.
598-mz.4

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Del terreno calle Agraciada número 927, con cerco de material, árboles, manantial, etc. — El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL LUNES 16 de Marzo á las 4 p. m. venderé al mejor postor, despues de cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber que en los autos de la testamentaría de don Silvio Saverio Mayonne se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, con presencia del actuario y alguacil del Juzgado, del terreno Camino Agraciada núm. 927, compuesto de 35 m. 25 de frente al Sud-Oeste de dicho camino, 45 m. en la linea N. O., 49 m. 60 en el S. E. y 33 m. 45 en la linea N. E., formando un área de 1575 m.

társeles la oferta el 10 °/ₒ, á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos. — Montevideo, Febrero 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
542-fb.27

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencias y mejoras del Restaurant Americano, en la calle Zabala núm. 89, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL LUNES 16 y MARTES 17 á la 1 en punto, venderemos cubriendo las dos terceras partes de su tasacion, al mejor postor, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en el concurso de Ruzo y Rodriguez.

Detalle: cancela, pisos de madera, armazones, mostradores, bomba de chop, mesas, sillas de Viena, servicio de restaurant en porcelana, cristales, cubiertos, platina, ropa de mesa, aparatos de gas, cuadros, espejos, perchas, cocinas, batería, bodega con regular existencia en vinos finos, licores, cerveza, conservas y comestibles, escritorio, caja de fierro, toldos, plantas, etc. 582-mz 3

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio — Carruajes nuevos y usados y arreos — Liquidacion forzosa!—De un coupé cuatro asientos elegantes y bien construidos, 4 breaks, 2 charrets, un milord, una victoria y arreos nuevos y usados, etc., etc.

Advertimos á los interesados por carruajes que no falten á este remate, si quieren adquirir por poco precio alguno de ellos, pues tenemos órden terminante de sus propietarios de sacrificarlos bajo martillo, sin consideracion alguna y vender á todo precio, al contado.

EL VIERNES 6 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor precio y al contado. 579-mz.3

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un lindo terreno, esquina Soriano y Tacuarembó—Para pago de caño maestro—Tasacion bajísima—Buena área para edificar una casa con comodidad—Situacion inmejorable.

EL SABADO 21 de Marzo, de 3 á 4 p. m.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez de paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la empresa de caños maestros contra el propietario del terreno que en seguida se deslindará, por cobro del importe del caño construido al frente sud, se hace saber al público que en el dia 21 del corriente mes, de 3 á 4 p. m., el rematador don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Osmar y del infrascrito escribano, va á vender en remate almoneda, un solar de terreno situado en la jurisdiccion del Cordon, novísima ciudad de esta capital, ubicado en el ángulo sud oeste de la manzana ocupada por la estacion del Tranvía del Este, y compuesto de 232 metros cuadrados y 63 decímetros equivalente á 315 varas cuadradas 27 decímetros encerradas dentro de un perímetro de figura trapecio con 10 metros 50 centímetros en la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 metros 97 centímetros la del Norte (paralela) continuante con terrenos de la empresa del Tranvía del Este; 14 metros 15 centímetros, la del Oeste frente á la calle Tacuarembó, por formar esquina, y 17 metros 15 centímetros la del Este lindando con propiedad de la misma empresa, ó sea Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas.—Este inmueble, con las paredes respectivas de los frentes, vereda y empedrado, fué tasado en la suma de $ 2908:43 cts. y se manda vender por precio que exceda de las 2/3 partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor, oblar en el acto de la compra la suma de $ 200. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Marzo 2 de 1891.— *Juan J. Dominguez*, escribano público 590-mz.4.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las doce y media en punto, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.
563-mz.1.º



Jaime Maeso

Valioso remate de una centralísima propiedad frente al teatro *Solís* y al lado de la Plaza Independencia:—Con dos frentes, siendo el primero sobre la calle Juncal núm. 158 y calle General Liniers núm. 257 el otro.—Area total, 213 varas.—Venta sin base, al más alto precio.

EL VIERNES 6 del mes de Marzo á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion el valioso y central terreno con frente á la calle Juncal y General Liniers, con el edificio que contiene y en el estado en que se encuentra.

Como local es imposible encontrar nada más importante, y como terreno tiene la enormísima ventaja de tener dos frentes adoquinados. A cada una de las calles tiene 11 varas, 8 pulgadas y dos quintos de frente por 19 varas de fondo.

Arrimos pagos, lo mismo que todo lo existente en el terreno de la referencia.

La edificacion actual es susceptible de refaccionarla, pudiéndose hacer de ella tres ó cuatro casas de magnífico é inmediato alquiler. La venta es obligada, al mejor postor. Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mejor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador en la calle Uruguay núm. 99. 549-fb 27

Jaime Maeso

De una linda quintita en la mejor situacion de Villa Colon, á dos cuadras de la entrada principal, sobre la gran avenida, antes de llegar á la quinta del señor Shaw, con todas las mejoras que contiene, cerco y verja.—Quinta conocida por el señor Victor Jacob—Venta al mejor postor, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 7 del corriente Marzo á la 1 1/2 de la tarde y en el paraje indicado, procederé á la venta, al mejor postor y con órden terminante de su propietario, de esta linda y bien situada quinta, compuesta de 13,500 varas y conteniendo inmensa cantidad de árboles frutales, parrales, etc., con cerco y verja al frente, sobre la avenida principal de Villa Colon.

Esta quinta está muy bien situada, dos cuadras despues del porton de aquella pintoresca villa y antes de llegar á la quinta del señor Shaw.

Como local no puede ser más lindo aquello ni tampoco de mas porvenir.

Debe visitarse, preguntando por la quinta del señor don Victor Jacob.

La venta es terminante, al mejor postor.

Téngase presente que hay allí un verdadero capital en árboles, plantas, etc.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 800 pesos.

Por otros informes, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 599-mz.4

Jaime Maeso

De una linda casa-jardin, nueva y bien edificada, con frente á la calle Goes, media cuadra antes de llegar al camino Larrañaga, frente á valiosas quintas—El paraje no puede ser ni más importante ni de más porvenir.—La casa es linda, muy cómoda y sólidamente construida—Venta obligada, al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 8 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta linda y central casa, con jardin al frente y al fondo, estando el edificio en el centro del terreno.

La casa consta de cinco piezas, patios, tirantería de fierro, pisos de madera, pintada al fresco, cocina, algibe y letrina. La construccion es moderna y elegante y sobre todo muy bien edificada.

La venta es obligada, terminante, y la casa es muy cómoda, muy bien situada, con tramvía al frente y sobre la calle Goes que tiene tramvía é indiscutible importancia.

A su frente hay muy lindas y valiosas quintas y como calle concurrida no hay ninguna que lo sea mas.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 800 pesos.

Por otros detalles ocúrrase al escritorio del rematador, Uruguay núm. 99. 598-mz.4

Jaime Maeso

De un buen solar con frente á la calle Isla de Flores núm. 236, entre las de Yaguaron y Ejido.—12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, con las mejoras que contiene.—Venta sin base, al mejor postor.— Con empedrados, arrimos y caño maestro pagos.

cementerios y compuesto de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo y conteniendo una pieza, porton y demás mejoras.

Como local, aquello es muy importante, con tramvía al frente y á propósito para una gran casa de familia, barraca, etc.

Su venta es obligada, al mejor postor, sin base, á cualquier precio, circunstancia que no deben olvidar los especuladores.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros datos ó detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 583-mz.3

Jaime Maeso

Valioso remate—Del espléndido edificio de altos, con frente á la calle Treinta y Tres números 243 al 245A—Dividido en cuatro cuerpos, dos en los altos y dos en los bajos—Cada casa con ocho piezas y demás comodidades—Recientemente edificado con materiales inmejorables y consultando todos los principios de la edificacion moderna: aire, luz é higiene —Este gran cuerpo de edificio tiene en su totalidad, cincuenta y dos piezas, grandes patios, hermosos corredores y elegantes balcones—La venta sin base, al mejor postor.

EL MARTES 10 de Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este verdadero palacio de construccion elegante y sólido, dividido en cuatro cuerpos, habiendo dos de ellos en los altos y los otros dos en los bajos. El conjunto de su edificacion es espléndido, bien repartido, teniendo cada casa ocho piezas, cuarto de baño, dos piezas para sirvientes, cocina, despensa, letrina, caño maestro y aguas corrientes.

Tiene un hermoso frente sobre la calle Treinta y Tres de 15 varas y toda su tirantería es de fierro y urunday, y sus paredes son de ladrillo y medio. Las escaleras, zaguanes y patios son de mármol, y sus cimientos son de 4, 5 y 6 metros.

No obstante estar tan bajos los alquileres, este edificio puede producir 260 pesos mensuales.

Como detalle importante debo recordar, que tres líneas de tramvías pasan por el frente y costados de esta propiedad.

Para darse cuenta precisa de sus condiciones y de la ventaja que ofrece como casa para obtener renta, se hace necesario visitarla.

Pocas veces he puesto en remate nada mas hermoso y completo que esta propiedad, llamando en consecuencia la atencion sobre ella, de los capitalistas y hombres de gusto.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. 470-fb.20

Casaravilla y Duran

Judicial—Al mejor postor—De dos buenas fincas sitas en el Cordon, calle Arenal Grande números 86 y 88, entre las de Rivera y Lavalleja, con el tranvía de la Union al frente—Producen muy buena renta—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 del entrante mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, y en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Bautista Duce contra doña Irma Lessag de Monties, por cobro de una hipoteca, procederemos á la venta al mejor postor, dinero de contado y en el lugar de su ubicacion, de las propiedades indicadas.

La primera consta de tres grandes piezas, con piso de pino y techo de lienzo, cocina, etc. con dos hermosos patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro. Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 731 milímetros de frente sobre dicha calle, rindiendo en la línea del Norte 29 metros 308 milímetros, lindero con don Manuel Anaya en la del Sud 28 metros, 347 milímetros, lindante con la propiedad que se describirá y en el fondo, seis metros 70 centímetros lindando con la misma propiedad.

La segunda finca, señalada con el número 88, consta de seis piezas de material, de las cuales tres tienen techo de zinc, cocina, etc., con dos patios y un gran corralon al fondo. Tiene ademas aguas corrientes, algibe y caño maestro.—Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 12 centímetros de frente sobre la indicada calle, por 61 metros 79 centímetros de fondo, con mas un martillo de 7 metros 30 centímetros de ancho por 32 metros 61 centímetros de largo, lindando por el Norte con la anteriormente descrita y con don Manuel Anaya, por el Sud con don Juan Tepe y por el fondo con don Lúcas Bergara.

Estas propiedades producen buena renta por lo que las recomendamos á los que quieran colocar bien un pequeño capital.

El mejor postor al aceptársele su oferta, consignará en garantía la cantidad de 300 pesos oro por cada propiedad, como lo dispone el art. 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes y títulos pueden verse en la Escribanía actuaria, calle Buenos Aires, núm. 229.

Por mas datos, calle Rincon núm. 10. 458-fb.19

Agustin Pin

Judicial—De la valiosa propiedad calle Mercedes número 241, edificada de altos, venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion la indicada propiedad. La casa de altos consta de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y caño-maestro. Los bajos, seis piezas, cocina, letrina y demás comodidades; las piezas tienen pisos de tabla.

Léase el aviso del Juzgado:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde, y en paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Oficial de Justicia, de una finca perteneciente á los herederos de don Juan Patita, situada en esta ciudad, en la calle de Mercedes, señalada con el número 241, compuesta de 10 metros 522 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Mercedes, y 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Domingo Orcilio; por el Este con don Pedro Lasala; y por el Oeste con don Antonio Berna. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de ser aceptado, la suma de 600 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Federico Morató contra doña Rosa Gomas de Patita, por ejecucion de una hipoteca. —Montevideo, Febrero 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1 p. m., y para ver los antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 461-fb.20.

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en la gran avenida principal, como lo es el Camino de Goes, próximo á la calle Figuritas, con el tramvía Oriental que pasa por su frente, tasado á razon de ps. 0.50 centésimos el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes de ps. 0.34 centésimos. Por su posicion es lo mejor y muy conveniente para colocar bien el capital.

EL DOMINGO 15 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, [illegible] el dia 15 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde, [illegible] del actuador publico don Agustin Pin, con asistencia del actuario y alguacil nombrados en comision, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno situado en esta seccion, calle de Goes, compuesto de 29 metros 6 centímetros de frente sobre la indicada calle por 125 metros 60 centímetros de fondo, linda por el Norte con la sucesion Carril, por el Sud con la calle Goes, por el Este con don Pedro Carril y por el Oeste con don José Carrara y Belisario Conrado, formando una extension superficial de 3.653 metros cuadrados y 70 centímetros, equivalentes á 4.924 varas y 50 céntimos, tasado á 50 centésimos cada metro, que importa en totalidad la cantidad de 1.816 pesos con 85 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Dichos terrenos se mandan vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Fernando Barthe contra don Manuel Carril por cobro del importe de empedrado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 200 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Reducto, Febrero 26 de 1891.—*Santiago R. Rossi*, escribano actuario.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2. 545-fb.27

Viladecants y Ca.

Importante remate judicial, de 12.500 varas de terreno en la Aldea.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, para pago de costas y otras prestaciones, venderemos por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle Buceo 50 varas por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Solsona.

El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos en la particion de bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.

Posicion inmejorable: la mas elevada, pintoresca y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.

Tasada en pesos 0.30 vara, dos terceras partes de la tasacion pesos 0.20 vara. La calle ó camino del Cármen que es el frente al Norte, se está empedrando.

El tren del Buceo pasa á una cuadra de distancia, por la calle Comercio.

Para terminar, diremos que basta solo ir á verlo para darse una idea de lo que es, y entonces se verá si es ó no pichincha, la adquisicion de este terreno por pesos 0.20 vara.

Dicho terreno no se ha querido vender á razon de pesos 0.50 vara hace apenas dos meses.

Títulos inmejorables y se garanten perfectos.

El comprador á los efectos del artículo 919 del Có[illegible]

Viladecants y Cª.

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Marzo, de 4 á 5 p. m.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento, don Vicente Carriconde, entendiendo por excusacion del de igual clase de la seccion Pocitos, en el incidente que por cobro de honorarios sigue el procurador don Manuel García de Zúñiga, en los autos promovidos por doña Irma Lasage de Montrès contra don Juan Parcibal, se hace saber al público que en el dia diez y seis de Marzo próximo, de 4 á 5 p. m., el rematador don Pedro Viladecants, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, va á proceder á la venta en remate-almoneda de una finca sita en el pueblo de los Pocitos, en este departamento, calle de Pereira núm. 74, cuyo terreno se compone de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte á dicha calle Pereira, por 47 metros 80 centímetros de fondo al Sud, donde linda con la sucesion de don Francisco Bravo; por el Este con don Juan Percibal, y por el Oeste con don Luis Oyenard. Esta propiedad fué tasada en todos sus ramos en la cantidad de tres mil doscientos seis pesos ocho centésimos, y se previene segun el artículo 912 del Código de P. Civil, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Y á los efectos del artículo 919 del mismo Código, el comprador deberá oblar la suma de 200 pesos en el acto de aceptársele la postura. La venta tendrá efecto en el lugar de la ubicacion de la finca y los títulos y expedientes se hallan en la oficina del Juzgado. —Montevideo, Febrero 27 de 1891.- *Juan J. Dominguez*, escribano público. 575 mz.3

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 2 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de segundo turno calle de Rincon número 157, venderé al mejor postor por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario, siguen los señores Samuel B. Hale y Ca. con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del Tramvía del Este, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., etc.; cuyo detalle es el siguiente:

Un terreno con edificios de material y galpones de madera, situado en las calles Constituyente, Piedad, Tacuarembó y Soriano, con un área de 4850 varas cuadradas, mas ó menos; 52 wagones, 3 zorras, 1 carro de playa, 295 caballos, máquinas para triturar maiz, picar alfalfa y sacar agua, y gran cantidad de juegos de arreos.

El Establecimiento Balneario destinado para hombres, situado en la Playa de Ramirez y compuesto de 104 casillas, restaurant y varios otros departamentos con baños de lluvia, ducha, etc.; 37 carros para baño, el terreno que ocupa el establecimiento y dos solares mas y un bote con remos.

Un taller de herrería con todos sus útiles para funcionar, un taller de carpintería con maderas labradas y en bruto.

Estacion Punta de Carretas—Un terreno compuesto de 9,526 metros cuadrados, mas ó menos, y los edificios que contiene.

El terreno conocido por Isla de Punta Carreta siendo su área cinco cuadras cuadradas, mas ó menos.

Y gran cantidad de útiles que no se detallan por su larga extension, pero los interesados podrán ver la lista de dichos útiles en el Juzgado respectivo.

Las líneas con todos sus ramales y las nuevas concesiones adquiridas de la Junta Económico-Administrativa para la unificacion de varias líneas de tranvías.

Creo inútil recomendar tan importante como productiva línea de Tramvía, pues por lo central de las calles que recorre y los pocos gastos que su servicio demanda la ponen en condicion de ser una ó tal vez la primera de Montevideo. El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 10,000 pesos oro, al aceptársele su oferta.

Se previene que la venta se efectuará á oro sellado á la mas alta oferta y dinero de contado.

Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria calle Rincon 157. Por otras referencias, calle Zabala 154.
194-en.22

Luís A. Caprario

Para pago de hipoteca—La magnífica casa-quinta del señor Imbert—Situada en el paraje mas céntrico del Paso Molino, calle Capurro núm. 63 á veinte varas de la calle Uruguayana—Venta terminante—Tasacion bajísima, 21 reales la vara cuadrada entrando por muerto el magnífico palacete, la expléndida arboleda y todo lo edificado—Base de venta—¡¡14 reales vara cuadrada, 2 terceras partes de la tasacion!!!

EL DOMINGO 8 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde venderé esta magnífica quinta situada en uno de los parajes mas bellos de nuestros airededores, y que ha costado á su propietario 24.000 pesos. El edificio no puede ser mas espacioso, cómodo y lujoso, escaleras y pisos de mármol, claraboya de cristales, cielos rasos, algibe, aguas corrientes, caballerizas, etc., etc.

El jardin no puede contener mayor número de plantas finas y árboles frutales y forestales.

La quinta está cercada por lindos pilastres de material y verjas de fierro. El terreno no puede ser mas regular: 60 varas mas ó menos de frente por 123 varas mas ó menos de fondo, área total 6330 varas cuadradas mas ó menos.

Está tasada en 21 reales vara cuadrada entrando por muerto todo lo edificado, arboleda, etc., etc., y se manda vender para pago de hipoteca por 14 reales vara cuadrada, dos terceras partes de su tasacion.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 300 pesos en garantía de su oferta.

Otros informes al rematador, calle Zabala 154.
589-mz.4.

Enrique Dupuy

Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.— Una casa quinta, ubicada en el camino 8 de Octubre núms. 182 y 184 á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces.—Compuesto de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre el Camino 8 de Octubre, 151 metros 1 centímetro en la línea Norte, 154 metros en la línea Sud, y 36 metros 8 centímetros en la línea Oeste, formando un área total de 5487 metros 79 centímetros cuadrados.—A la mas alta oferta, en la misma propiedad.

El dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez:

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por el martillero don Enrique Dupuy, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una casa-quinta situada á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces, compuesta de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre la calle ó camino Ocho de Octubre, 151 metros un centímetro en la línea del Norte por donde linda con don Antonio José Dellepiani, ciento cincuenta y cuatro metros en la línea Sud; por donde linda con la fraccion del señor Mainero y 36 metros 8 centímetros en la línea del Oeste lindando con don Santiago Onetto, formando una área total de cinco mil cuatro cientos ochenta y siete metros y setenta y nueve centímetros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá oblar á los [illegible] del artículo 919 del Código P. Civil, la cantidad de [illegible] ocho cientos pesos y que la venta tendrá efecto [illegible] de su ubicacion.

Se manda vender en los autos seguidos por [illegible] contra don Calixto Martinez Buela por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 20 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario [illegible]-fb.21

Juan Amann

De muebles, 1 piano, espejos, cuadros, mesas, sillas, roperos, camas, colchones, mesas de luz, veinte cajones cerveza alemana, medias botellas, vidrieras, estantes y toda clase de muebles.—En mi casa, 25 de Mayo 154.—EL VIERES 6 DE MARZO.

A las doce y media

Artículos de bazar, tienda, ferretería, comestibles y demas artículos á la vista.

A las dos

Ricos muebles de todas clases. 585-mz.4.

Juan Amann

En el Sauce—Cuatro espléndidas y ricas chacras situadas á 50 minutos de Montevideo, é inmediatas al pueblo del Sauce, departamento de Canelones bañadas por el caudaloso arroyo del Sauce y con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, terreno elevado, rico, y campo limpio, sin piedra, como pocos en la República, con caminos reales y vecinales, parte del terreno cultivado y las cuatro chacras libres de contratos de arriendo con un área total cada una de ellas de 54 cuadras 3.750 varas cuadradas, etc.

EL JUEVES 12 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderé sin base, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, dinero al contado, los valiosos terrenos que detallo:

Chacra núm. 1—Una magnífica chacra cultivada, con varios ranchos, con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, lindando con camino vecinal ancho y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado y con un área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 2—Una magnífica chacra, bañada por 1400 varas del Arroyo Sauce, con aguadas permanentes y lindando con la anterior chacra y con el terreno del señor don Juan Vignoli y con un área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.

Chacra núm. 3—Una magnífica chacra, cruzada en el centro por la Cañada del Bagre, bañada por 800 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con una área total de 54 cuadras 3758 varas cuadradas.

Chacra núm. 4—Una magnífica chacra en la embocadura del arroyo Pantanoso y bañada por 1100 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores [illegible]